



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA**

**FACULTAD DE ECONOMÍA
CENTRO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL**

**“ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES CON
SORDERA: RETOS Y APOYOS INSTITUCIONALES EN PUEBLA Y SAN MARTÍN
TEXMELUCAN”**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN DESARROLLO ECONÓMICO Y
COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

**PRESENTA:
ROCÍO SOLANO BENÍTEZ
DIRECTOR DE TESIS
DR. JORGE ROMERO AMADO**

**COMITÉ TUTORIAL:
* DRA. VANIA LÓPEZ TOACHE
* DR. JUAN REYES ÁLVAREZ**

PUEBLA, PUE. ENERO 2025



Dedicatorias

El presente proyecto se lo dedico a mi hijo, Fernando Serrano Solano, quien, sin querer, llegó para transformar la manera de ver y entender la vida. Gracias a él, he conocido una forma distinta de comunicación y expresión, comprendiendo que la vida debe vivirse con intensidad, amor, resiliencia y fortaleza, recordando que nada es casualidad.

A su vez, le dedico este trabajo a mi esposo, Fernando Serrano Benítez, quien ha sido pieza clave y mi fortaleza en cada locura que se me ocurre en la vida. Por ser siempre mi cómplice, amigo y confidente, pero, sobre todo, el pilar familiar necesario para que todo funcione, le estoy profundamente agradecida.

Por último, dedico esta tesis a mis padres, Estela Benítez Escalante y Pablo Solano López, por siempre creer en mí y motivarme a salir adelante a pesar de la adversidad. Su apoyo incondicional ha sido fundamental para llegar a este momento.

Agradecimientos

Concluido este trabajo, es un momento propicio para reflexionar sobre las personas, instituciones y recursos que han sido fundamentales para alcanzar este importante logro académico. Mi sincero agradecimiento y gratitud están dirigidos a todas aquellas personas y entidades que, de una manera u otra, contribuyeron a la realización de este proyecto.

En primer lugar, agradezco profundamente a los docentes de la Maestría en Desarrollo y Cooperación Internacional, cuya guía y acompañamiento han sido esenciales a lo largo de este proceso. Mi especial reconocimiento es para el Dr. Jorge Romero Amado, por su valioso apoyo, orientación y ejemplo como profesional y docente, que marcaron significativamente el rumbo de este trabajo, además reconozco las importantes aportaciones de la Dra. Vania López Toache y el Dr. Juan Reyes Álvarez.

A mi esposo, por su inquebrantable apoyo, comprensión y paciencia durante este camino, y a mi hijo, por ser mi mayor motivación para superar cada reto. A mis padres, por su amor incondicional y por inculcarme desde siempre el valor del esfuerzo y la perseverancia. A mis amigos, quienes con sus palabras de aliento y compañía hicieron más ligero el recorrido.

Expreso mi gratitud a las instituciones que hicieron posible este proyecto. A la beca CONACYT y a la beca VIEP, cuyo apoyo financiero fue fundamental para el desarrollo de mis estudios y esta investigación.

Finalmente, extendiendo mi agradecimiento a todas aquellas personas e instituciones que, de manera directa o indirecta, apoyaron en mi investigación y la culminación de este trabajo. En especial a la Comisión de Jóvenes Sordos del Estado de Puebla A.C.(CJSEP). Este logro es también suyo.

Con profunda gratitud,

Rocío Solano Benítez

Resumen

La presente investigación aborda la situación de la educación para los estudiantes con discapacidad auditiva en Puebla y San Martín Texmelucan, con énfasis en los retos que enfrentan y los apoyos institucionales disponibles. A través de entrevistas realizadas a docentes, estudiantes, administradores y miembros de la comunidad Sorda, se identificaron las barreras más comunes y las oportunidades para fomentar una educación inclusiva. El análisis pone de manifiesto el papel crucial de las asociaciones civiles, las políticas públicas y los marcos institucionales en la atención de las necesidades educativas de esta población. Los hallazgos ofrecen propuestas para mejorar las prácticas educativas y promover la equidad en el acceso a una educación inclusiva para los estudiantes con discapacidad auditiva.

Abstract

This research examines the state of education for students with hearing disabilities in Puebla and San Martín Texmelucan, focusing on the challenges faced and the institutional support available. Through interviews with teachers, students, administrators, and members of the deaf community, the study identifies common barriers and opportunities to foster inclusive education. The analysis highlights the critical role of civil associations, public policies, and institutional frameworks in addressing the educational needs of this population. The findings provide recommendations to improve educational practices and promote equity in access to inclusive education for students with hearing disabilities.

INDICE GENERAL

Dedicatorias	2
Agradecimientos	3
Resumen	4
Abstract	4
Introducción	7
Planteamiento	9
Justificación	10
Objetivo General	11
Objetivos Específicos	11
Capítulo 1.....	12
Evolución teórica-conceptual de la discapacidad.....	12
1.1 ¿Qué es la discapacidad?.....	12
1.2 Evolución del estudio de la discapacidad.....	13
1.3. Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF) de las personas con discapacidad.	16
1.4 Derechos humanos y acciones internacionales emprendidas para las personas con discapacidad.....	24
Capítulo 2.....	28
Análisis y evolución de la educación para estudiantes Sordos	28
2.1. Reformas educativas y adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad	28
2.2 Acciones implementadas para la educación de personas Sordas en México.....	32
2.3 Marco Jurídico y Normativo	35
2.4 Métodos de enseñanza para estudiantes con discapacidad sensorial auditiva.....	37
2.5 Posible contribución de los cambios como leyes y reformas en materia de educación de las personas Sordas.....	39
Capítulo 3.....	44
La relevancia de la educación de los estudiantes Sordos para su desarrollo social y económico. .	44
3.1 Análisis de las necesidades del ser humano de acuerdo con Max Neef	44
3.2 Análisis de la Situación Socioeconómica del Municipio de Puebla y su estadística sobre Discapacidad.....	46
3.3 La situación en cuestión de la discapacidad en el municipio de Puebla.....	49
3.4 Datos sobre la situación socioeconómica del Municipio de San Martín Texmelucan, así como su estadística sobre discapacidad.	50
3.5 La situación en cuestión de la discapacidad en el municipio de San Martín Texmelucan.....	51

Capítulo 4.....	53
Resultados, análisis y retos de la educación de los niños Sordos en el municipio de Puebla y en San Martín Texmelucan.	53
4.1 Metodología de investigación.....	53
4.2. Organizaciones que contribuyen en la integración y asesoría de las personas Sordas en el Municipio de Puebla.	54
4.3. Análisis del quehacer de las instituciones y organizaciones civiles en la educación de estudiantes Sordos en el municipio de Puebla.....	55
4.4 Análisis del quehacer de las organizaciones en la educación de estudiantes Sordos en San Martín Texmelucan.....	67
4.5. Análisis en la comunicación de los estudiantes con sordera con los actores involucrados.....	74
Propuestas de Mejora para la Inclusión de Estudiantes con Sordera.....	80
5.1. Contexto de la Investigación.....	80
5.2. Propuesta de escuelas especializadas o grupos especializados para estudiantes con Sordera.....	83
Objetivo de las Escuelas o grupos especializados.....	83
5.3 Propuesta de Capacitación y Contratación de Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana (LSM).....	84
5.4. Propuesta: Formación y Capacitación Docente para la Inclusión de Estudiantes con Discapacidad Auditiva.....	85
5.5. Relación entre las propuestas educativas y la Teoría del Desarrollo de Max-Neef.....	86
REFERENCIAS.....	92
APÉNDICES.....	96
Apéndice I. Encuesta a docentes sobre la educación de Niños Sordos	96
Apéndice II. Encuesta a padres de familia sobre la educación de niños con sordera.....	96
Apéndice III. Organizaciones Clasificadas por Tipo de Discapacidad	96
TABLAS	
Tabla 1. Clasificación de la evolución de la discapacidad.....	14
Tabla 2. Tipos de Discapacidad.....	17
Tabla 3. Clasificación de los tipos de Discapacidad sensorial auditiva.....	19
Tabla 4. Clasificación de estudiantes por tipo de sordera y necesidades.....	31
Tabla 5. Organizaciones Públicas y Privadas Relacionadas con la Discapacidad en el Municipio de Puebla.....	55
Tabla 6. Organizaciones en San Martín Texmelucan	68

Introducción

Este trabajo se presenta como un análisis integral de la situación educativa de los estudiantes con discapacidad auditiva en los municipios de Puebla y San Martín Texmelucan. Se exploran los aspectos teóricos, históricos, pedagógicos y sociales que impactan la educación inclusiva de esta población, identificando tanto los avances como los desafíos persistentes.

Se proporciona una base teórica y conceptual sobre la discapacidad, desde sus primeras percepciones hasta los enfoques inclusivos modernos basados en los derechos humanos. Se destaca la evolución del concepto de discapacidad y la importancia de herramientas como la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF) para comprender la discapacidad desde una perspectiva holística, enfatizando la necesidad de eliminar barreras sociales y ambientales para lograr la inclusión plena de las personas con discapacidad.

Además, se examina la evolución de las políticas y reformas educativas destinadas a los estudiantes con discapacidad auditiva, tanto a nivel nacional como local. Se analizan los enfoques pedagógicos implementados para facilitar la inclusión educativa de este grupo, identificando fortalezas y debilidades en el sistema educativo actual.

Se hace una evaluación de la situación de las personas con discapacidad, utilizando el modelo de necesidades y satisfactores de Max-Neef para conocer cómo las instituciones educativas y organizaciones en Puebla y San Martín Texmelucan responden a las necesidades fundamentales de las personas Sordas. Se aborda la relación entre las condiciones socioeconómicas locales y las barreras que enfrentan los estudiantes Sordos, buscando identificar oportunidades de mejora en su calidad de vida y participación social.

Asimismo, se realiza un análisis crítico de la situación educativa de los niños Sordos en ambos municipios. A través de testimonios de docentes, directores y miembros de la comunidad Sorda, se exploran las iniciativas de inclusión educativa y los retos que persisten, como la falta de una comunidad Sorda organizada en San Martín Texmelucan, lo que limita el apoyo social y educativo para los estudiantes y se analiza el impacto de las políticas públicas en la integración de las personas Sordas.

Finalmente, se presentan las conclusiones y propuestas derivadas de la investigación. Se identifican problemáticas estructurales, culturales y pedagógicas que obstaculizan el acceso a una educación inclusiva. Las propuestas se centran en la mejora de la atención educativa, respetando la identidad lingüística y cultural de los estudiantes Sordos, y promoviendo

estrategias que fortalezcan su desarrollo académico, social y emocional, sentando las bases para un modelo educativo más equitativo e inclusivo.

Este trabajo busca contribuir a la reflexión y acción sobre cómo mejorar la educación de los niños Sordos en estas comunidades, fomentando su integración plena en el ámbito escolar y social.

Planteamiento

La presente investigación tiene como finalidad realizar un acercamiento a la situación educativa de los estudiantes con Sordera, con el objetivo de conocer las condiciones educativas y sociales de las personas con esta discapacidad. El estudio se centrará en los municipios de San Martín Texmelucan y la ciudad de Puebla, estableciendo un análisis comparativo en cuanto a la existencia e influencia de las organizaciones de la sociedad civil en cada contexto. Este diagnóstico se llevará a cabo en instituciones educativas especializadas y en algunas organizaciones de la sociedad civil que trabajan en beneficio de las personas con discapacidad auditiva.

Además, se realizará un análisis teórico para examinar los conceptos de discapacidad y discapacidad auditiva, así como la evolución de los modelos educativos especializados en esta área, comparando las condiciones "antes y después" en términos de acceso y educación inclusiva. Este marco teórico permitirá contextualizar el problema y entender la transición hacia enfoques educativos más inclusivos y efectivos.

La metodología combina enfoques cualitativos y cuantitativos. Por un lado, el enfoque cualitativo se implementará a través de entrevistas estructuradas y semiestructuradas dirigidas a actores clave, incluyendo estudiantes, docentes, administradores y representantes de las organizaciones involucradas, con el fin de recopilar sus percepciones, experiencias y sugerencias. Por otro lado, el enfoque cuantitativo incluirá la recolección y análisis de datos estadísticos sobre la matrícula, los recursos disponibles, la observación y los resultados educativos en las instituciones seleccionadas.

El estudio estará delimitado geográficamente a las ciudades de San Martín Texmelucan y Puebla debido a limitaciones de recursos y la complejidad logística que implicaría abarcar el estado completo o el país en su totalidad. No obstante, los resultados obtenidos pueden servir como un diagnóstico inicial para orientar futuras investigaciones y políticas educativas enfocadas en la población con discapacidad auditiva.

Justificación

El presente trabajo surge de la necesidad de profundizar en la situación en la que se encuentran los estudiantes Sordos y comprender sus carencias, con el fin de ofrecer una crítica que permita fortalecer el sistema educativo y promover su integración en el sector laboral. De acuerdo con lo aprendido en la Maestría en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional, específicamente en los seminarios de Teoría y Crítica del Desarrollo I, Teoría y Crítica del Desarrollo II, Desarrollo Económico Local, Sujetos, Territorio y Procesos de Desarrollo, Economía Social, y Desarrollo y Responsabilidad Social, es fundamental que, para lograr una verdadera equidad y una economía inclusiva, todos los individuos tengan cubiertas sus necesidades y puedan acceder a los mismos beneficios que el resto de las personas. Especialmente de aquellas que han sido relegadas como es el caso de las personas con discapacidad.

Es crucial implementar estrategias, metodologías y procesos que garanticen el bienestar. En este caso, puede haber grupos vulnerables que, por su situación, estén excluidos de esos beneficios o no tengan acceso adecuado para integrarse plenamente. Tal es el caso de las personas Sordas, quienes durante mucho tiempo han tenido que adaptarse a una sociedad poco inclusiva, con escasas oportunidades tanto en la sociedad como en el ámbito laboral. Esto se debe a las limitaciones en la comunicación y la falta de una educación adecuada que permita el desarrollo de sus habilidades, además de una educación inclusiva y de calidad para todos.

Este estudio también busca analizar la situación del municipio de San Martín Texmelucan en comparación con el municipio de Puebla, con el objetivo de identificar las diferencias existentes y proponer acciones y mejoras que se adapten al contexto local, contribuyendo así a reducir la brecha de desigualdad que enfrentan las personas Sordas. La relevancia de este estudio no solo radica en el ámbito educativo, sino que también tiene una importancia significativa para el incentivar el desarrollo social y económico de la comunidad.

Una educación inclusiva y de calidad para los estudiantes Sordos no solo facilita su integración en el sistema educativo, sino que también abre oportunidades para su participación activa en el mercado laboral. Esto, a su vez, impulsa el crecimiento económico de los municipios, al aprovechar el potencial de todos sus ciudadanos y promover una sociedad más

equitativa y justa. La inclusión laboral de personas Sordas contribuye a diversificar la fuerza de trabajo, fomentar la innovación y mejorar la cohesión social.

Por lo tanto, este trabajo no solo busca entender y visibilizar la situación educativa de los estudiantes Sordos, sino que también pretende generar un impacto positivo en la conciencia social y económica, promoviendo una mayor equidad y reduciendo las barreras que limitan el potencial de una parte significativa de la población.

Objetivo General

Realizar un diagnóstico sobre la situación de los estudiantes Sordos y evaluar el impacto de las acciones implementadas en las instituciones educativas especializadas y algunas organizaciones de la sociedad civil de los municipios de Puebla y San Martín Texmelucan en la mejora de la educación inclusiva.

Objetivos Específicos

- Analizar la situación escolar y el impacto de las organizaciones civiles en la educación de los estudiantes Sordos de Puebla y San Martín Texmelucan, a través de la investigación de campo y la observación.
- Reconocer las áreas de oportunidad que se pueden mejorar para fortalecer la educación de los estudiantes Sordos.
- Presentar propuestas de mejora para la educación de los estudiantes con Sordera a través de los hallazgos, planteamientos y observaciones encontradas en la investigación.

Capítulo 1. Evolución teórica-conceptual de la discapacidad

La discapacidad es un tema abordado, aunque no como prioridad en las agendas y debates legislativos, sin embargo, en el gobierno de *la cuarta transformación* se implementó una estrategia que consiste en otorgar recursos a través del programa social denominado “pensión para el bienestar de las personas con discapacidad” que se aprobó como apoyo a este grupo, pero todavía falta generar acciones necesarias para establecer políticas en materia educativa, laboral y social para fortalecer y eliminar las barreras de estas personas.

Como primer paso, es necesario comprender el concepto de “discapacidad” pues, aunque pudiera darse por hecho que se entiende su significado, es necesario explicarlo.

1.1 ¿Qué es la discapacidad?

La Real Academia Española (2023, s/p) dice que la palabra proviene de:

dis-1 y capacidad, por calco del ingl. disability.

1. f. Situación de la persona que, por sus condiciones físicas, sensoriales, intelectuales o mentales duraderas, encuentra dificultades para su participación e inclusión social.

2. f. Manifestación de una discapacidad. Personas con discapacidades en las extremidades.

Por otra parte, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) señala que “Las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás” (OPS, 2024, s/p).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2001) dice que la discapacidad, es un fenómeno complejo que refleja una relación estrecha y al límite entre las características del ser humano y las características del entorno en donde vive.

Para el Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla (INDEP), la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con

deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (2024, s/p)

Se aprecia la diversidad de definiciones proporcionadas por la Real Academia Española, la OPS, la OMS y el INDEP, lo cual muestra que el concepto de discapacidad es complejo y puede entenderse desde diferentes enfoques y perspectivas.

Luego entonces, se puede decir que todas las definiciones resaltan la importancia de las barreras sociales y ambientales en la experiencia de las personas con discapacidad. Esto refuerza la idea de que la discapacidad no solo se trata de las limitaciones individuales, sino también de los obstáculos que enfrentan en su entorno. Se destaca que el concepto de discapacidad es dinámico y evoluciona con el tiempo. Esta comprensión refleja la necesidad de adaptarse a las cambiantes percepciones y necesidades de las personas con discapacidad en la sociedad actual.

Además, todas las definiciones subrayan la importancia de garantizar la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás, se resalta la necesidad de promover la inclusión y eliminar las barreras que limitan su participación.

Por lo tanto, las definiciones destacan la complejidad y la importancia de abordarlo desde múltiples dimensiones para promover la igualdad y la inclusión.

1.2 Evolución del estudio de la discapacidad

El Instituto Interamericano del niño de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el año 2001 realizó una clasificación de la visión histórica del discapacitado, clasificándolos en los siguientes modelos (Tabla 1):

Tabla 1.

Clasificación de la evolución de la discapacidad

Modelo	Características
Preformista Negativista	- Prevalece hasta el siglo XVII.

Modelo	Características
	- Se cree que la deficiencia intelectual es preformada en el momento de la concepción o es un resultado de designios divinos.
	- Se considera que la discapacidad es resultado de fuerzas divinas.
Predeterminista o Médico	- Se desarrolla desde el siglo XVII hasta fines del siglo XIX.
	- La discapacidad se considera de origen biomédico.
	- Se empieza a ver al niño como una entidad diferente al adulto.
	- Se entiende la deficiencia como un resultado de potencial genético alterado y factores pre y postnatales.
Determinista Funcional	- Se desarrolla a fines del siglo XIX y gran parte del siglo XX.
	- Se considera al niño como objeto de derecho basado en criterios científicos o doctrinarios ajenos a su decisión o participación.
	- Aparece la distinción entre deficiencia y discapacidad.
	- Se inician escuelas especiales y se desarrollan sistemas de medición y rehabilitación.

Modelo	Características
Interaccionista o Estructuralista	- Se desarrolla en los años 80 y principios de los 90.
	- Surge el principio de normalización basado en los derechos humanos.
	- Reconoce al individuo con discapacidad como sujeto de derechos.
Inclusivo de Derechos Humanos	- El modelo usado en la actualidad a partir del año 2000 a la fecha, está basado en la Convención sobre los Derechos del Niño.
	- Define al individuo con discapacidad como sujeto de derechos humanos.
	- Reconoce la importancia de la inclusión y la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

Fuente: Información del Instituto Interamericano del niño de la Organización de Estados Americanos (OEA) (2021)
Nota: contiene el estudio de la discapacidad y su evolución con el paso del tiempo, pasando desde el enfoque médico hasta el enfoque humanista.

El cuadro proporciona una visión histórica de cómo ha evolucionado el pensamiento y el abordaje de la discapacidad a lo largo de diferentes períodos. Es importante porque nos permite comprender cómo las percepciones y las políticas relacionadas con la discapacidad han cambiado a lo largo del tiempo, pasando de una visión fatalista y negativa en la que se atribuía la discapacidad a fuerzas divinas, hasta un enfoque actual basado en los derechos humanos y la inclusión. Esta evolución refleja una mayor comprensión de la diversidad humana y un compromiso con la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de su condición. Además, nos muestra cómo las políticas y las prácticas pueden influir en la forma

en que la sociedad percibe y trata a las personas con discapacidad, lo que resalta la importancia de continuar avanzando hacia una sociedad más inclusiva y equitativa.

1.3. Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF) de las personas con discapacidad.

Así como ya se explicó anteriormente en la evolución del estudio de la discapacidad, también existe una clasificación de manera internacional de las personas con discapacidad. La CIF es considerada referencial al igual que la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) y ambas son importantes para la Familia de Clasificaciones Internacionales (FCI)

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) organiza de manera sistemática los diferentes aspectos de una persona en un estado de salud específico, incluye lo que una persona puede hacer o no hacer debido a un trastorno o enfermedad. Esta clasificación considera el funcionamiento como un término global que abarca todas las funciones corporales, actividades y participación, mientras que la discapacidad comprende las deficiencias, limitaciones en la actividad o restricciones en la participación. Además, la CIF identifica factores ambientales que interactúan con estos aspectos, lo que permite a los usuarios desarrollar un perfil detallado sobre el funcionamiento, la discapacidad y la salud en varios ámbitos. Pertenece a la serie de clasificaciones internacionales desarrolladas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que pueden aplicarse en diversos aspectos relacionados con la salud.

El 22 de mayo del 2001, la clasificación de la discapacidad CIF fue aprobada por los 191 países que integran la OMS.

Tabla 2.

Tipos de Discapacidad

Tipo de Discapacidad	Descripción
Discapacidad Física o Motora	La discapacidad física es aquella que ocurre al faltar o quedar muy poco de una parte del cuerpo, lo cual impide a la persona desenvolverse de la manera convencional.

Tipo de Discapacidad	Descripción
Discapacidad Sensorial	Corresponde al tipo de personas que han perdido su capacidad visual o auditiva y quienes presentan problemas al momento de comunicarse o utilizar el lenguaje.
Discapacidad Intelectual	La discapacidad intelectual presenta una serie de limitaciones en las habilidades diarias que una persona aprende y le sirven para responder a distintas situaciones en la vida. Es irreversible y puede hacerse más llevadera con el apoyo del entorno.
Discapacidad Psíquica	La discapacidad psíquica está relacionada con el comportamiento del individuo, manifestándose en trastornos del comportamiento adaptativo. Probables causas incluyen enfermedades mentales como la depresión mayor, la esquizofrenia, entre otras.

Fuente: Información extraída del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, 2015, s/p.

Así pues, existen diversos tipos de discapacidad (Tabla 2), pero la que interesa abordar en específico en este estudio es la discapacidad sensorial, específicamente en el tipo de personas que han perdido su capacidad auditiva y quienes presentan problemas al momento de comunicarse o utilizar el lenguaje, pues el afectado es el oído, y de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2013, s/p):

La discapacidad sensorial auditiva se refiere a todos los tipos de pérdida auditiva, es decir la falta o disminución en la capacidad para oír con claridad debido a un problema en el sistema auditivo. Dentro del término general de discapacidad sensorial auditiva se suele distinguir entre tres trastornos que permiten describir mejor las causas habituales, y cuyo conocimiento resulta fundamental: Hipoacusia, sordera y Anacusia. Hipoacusia

es cuando la audición es deficiente, pero permanece cierta capacidad que es útil para la percepción del lenguaje oral y de los sonidos ambientales.

El grado de discapacidad sensorial auditiva se clasifica en (Tabla 3):

Tabla 3.

Clasificación de los tipos de Discapacidad sensorial auditiva

TIPO	DESCRIPCIÓN
a) Hipoacusia:	
Leve	Cuando la pérdida de audición es menor de 35 dB. ¹
Moderada	Cuando la pérdida de audición está entre 35 y 60 dB.
Profunda o Severa	Cuando la pérdida de audición está entre 60 y 90 dB.
Total o Cofosis	Cuando la pérdida de audición es superior a 90 dB.
b) Sordera	Existe una audición residual imperceptible, que imposibilita la percepción del lenguaje oral y de los sonidos ambientales.
c) Cofosis o Anacusia	Es una ausencia total de audición. Es un problema muy poco frecuente, ya que incluso en las sorderas profundas se mantienen unos mínimos restos auditivos (García, 2014, p.6).

Fuente: Información extraída de la Organización Mundial para la Salud (2013). S/p.

Por lo tanto, de acuerdo con el enfoque médico todas las personas que presenten algún grado de pérdida auditiva (tabla 3) es considerado persona con discapacidad sensorial y tomando en cuenta las diferencias, algunos requerirán de auxiliares auditivos, implantes cocleares, estimulación de lenguaje y obviamente el avance de cada persona será diferente, depende del

¹ dB es la abreviación de decibel, unidad de medida del sonido.

grado de pérdida auditiva y sus condiciones personales y contextuales, lo cual se abordará más adelante.

No obstante, en un enfoque social y de acuerdo con la comunidad Sorda existe una diferencia entre las personas *Sordas* con Mayúscula, personas *sordas* con minúscula y personas con discapacidad auditiva, ya que de acuerdo con Diego Alonso González Contreras, integrante de la CJSEP, 2024, afirma que aquellos que pertenecen a la comunidad y están orgullosos de serlo haciendo uso de la lengua de señas como primera lengua, son consideradas personas *Sordas con mayúscula* y *personas con discapacidad auditiva* son aquellas que además de tener sordera, requieren rehabilitación, apoyo económico y atención de un familiar o tutor debido a otra enfermedad o discapacidad. Las personas *sordas* con “s” minúscula, prefieren la oralización y usar el español como primera lengua y no aceptan formar parte de la cultura Sorda ni la lengua y rechazan aceptar el duelo y su identidad.

Lo anterior surge de la evolución de la discapacidad (tabla 1), pues en el enfoque médico solamente se observa las limitaciones que una persona no puede hacer, por lo tanto se le define como discapacitado, pero con el enfoque humanista se resalta aquello que si puede hacer una persona, anteponiendo la dignidad de la persona por el simple hecho de serlo, por lo tanto una persona con Sordera, puede realizar cualquier actividad, lo único que no puede hacer es escuchar, pero eso no la convierte en discapacitada. Sin embargo, de acuerdo a las clasificaciones o definiciones de salud, a partir de este momento, usaremos el termino discapacidad sensorial auditiva o persona Sorda a todo aquel que tenga algún tipo de sordera en los diferentes grados de pérdida auditiva con o sin uso de auxiliares.

Aunado a lo anterior, uno de los estudios del polímata – alguien que analiza más de un objeto del conocimiento – italiano, Girolamo Cardano, que vivió en el siglo XVI, entre los años 1501 y 1576, fue la Sordera. Cardano reconoció que los Sordos, a pesar de no escuchar, tenían habilidades para la razón y la lógica, ya que, en la época, la idea contraria era la más discutida. Hoy, después de cinco siglos, esta idea es aún bastante clara y actual, puesto que cada vez más vemos a personas Sordas viviendo una vida normal en sociedad, lo cual es totalmente válido. La Profesora Doctora Gladis Perlin, quien también estudia el tema de la sordera y es una de las más reconocidas especialistas brasileñas en esta área, propone que existen siete tipos de identidades sordas.

Identidades Sordas o políticas

Debido a la Lengua Brasileña de Señas (LIBRAS), los Sordos con la identidad Sorda o política optan por estar junto a otros Sordos y, así, establecer una convivencia entre sí. Son individuos que no aceptan ser oralizados, así como no tienen interés en el método. Consecuentemente, son Sordos que frecuentan asociaciones, se ven insertos en la comunidad Sorda y consumen contenidos audiovisuales que tienen intérpretes/traductores de LIBRAS² y Closed Caption (CC).

Identidades Sordas híbridas

En virtud de algún problema de salud que tuvieron en algún momento de su vida, como Rubéola – sobre todo en los tres primeros meses de gestación – Meningitis, Otitis, Paperas – y hereditariadad, los sordos con la identidad sorda híbrida son individuos que nacieron oyentes y tuvieron la pérdida auditiva. A partir de esto, comienzan a aprender la Lengua Brasileña de Señas y van adentrándose, progresivamente, en la comunidad Sorda. Comienzan a frecuentar asociaciones y a utilizar servicios como los que ofrecen los intérpretes/traductores de LIBRAS y Closed Caption (CC).

Identidades Sordas flotantes

Por ser Sordos oralizados y saber hablar y escribir, los individuos con la identidad sorda flotante no tienen contacto con la cultura Sorda, no interactúan con otros Sordos y no participan en la comunidad Sorda. En lugar de esto, optan por adoptar una identidad oyente y estar con personas oyentes dentro de la misma comunidad. Como consecuencia, no usan servicios de intérpretes/traductores de LIBRAS y Closed Caption (CC).

Identidades Sordas difusas

Lamentablemente, por falta de orientación que debería haber venido de la familia, los individuos con la identidad Sorda difusa son Sordos que no aprendieron la Lengua Portuguesa ni la Lengua Brasileña de Señas, lo que hace que la comunicación sea un obstáculo para ellos, tanto con oyentes como con Sordos. Ante la falta del portugués y de LIBRAS, terminan

² Lengua de Señas brasileira

³ Traducción por medios electrónicos

comunicándose mediante mímicas. Son personas Sordas que no están insertas en ninguna de las comunidades, resultando en dificultades que enfrentan al intentar entrar en contacto con la Sordera en la sociedad.

Identidades Sordas de transición

Aquí, ocurren varias mudanzas a lo largo del proceso. Los individuos con la identidad Sorda de transición crecieron siendo integrantes de la comunidad oyente, son oralizados. Hasta que, en determinado momento de la vida, conocen la comunidad Sorda y ven a sus miembros señalando mediante LIBRAS, y se sienten interesados en pertenecer a ese grupo. Permanecen un tiempo allí, pero no dejan el oralismo por completo.

Identidades Sordas de diáspora

Así como existen diferencias entre las lenguas que utilizan el habla, la Lengua de Señas también no es la misma en otras regiones, otros estados y/o otros países. Los individuos con la identidad Sorda de diáspora son Sordos que suelen desplazarse de otros lugares del mundo, del país y/o de un grupo Sordo a otro, estableciendo, así, contacto con Sordos de otros orígenes que se comunican con una Lengua de Señas que es distinta de la suya, adquiriendo, de esta forma, mayor bagaje cultural para su repertorio.

Identidades intermedias

Los individuos con la identidad intermedia son Sordos oralizados, que hablan y escuchan bien la Lengua Portuguesa, y pueden pertenecer tanto a la comunidad oyente como a la comunidad Sorda, pues también saben señalar con la Lengua Brasileña de Señas. Dependiendo de la manera en que deseen, no consumen contenidos audiovisuales que poseen intérpretes/traductores de LIBRAS ni Closed Caption (CC).

Aunque la clasificación es realizada para el contexto de Brasil, la realidad es que puede ser utilizado para cualquier otro contexto, porque en efecto, esto también sucede en México.

Por otro lado, también existe un fenómeno en el cual personas, por lo regular oyentes, minimizan a la comunidad Sorda y el uso de la lengua de señas, el cual se abordará a continuación.

Audismo

El audismo, en términos sencillos, puede describirse como una jerarquía social en la que las personas oyentes se encuentran en la cima, seguidas por aquellas con dificultades auditivas, mientras que las personas Sordas ocupan la base de la pirámide (Gertz, 2013). Esta representación claramente ilustra cómo la sociedad tiende a valorar y priorizar a las personas oyentes sobre las Sordas, reflejando una estructura jerárquica en la que las primeras son privilegiadas.

Sin embargo, se pueden encontrar diversos tipos de audismo, los cuales se explicarán a continuación:

El **audismo disconsciente** se define como un fenómeno donde "una persona Sorda acepta las normas oyentes y sus privilegios". Este no es un resultado de la falta de consciencia, sino más bien de una "consciencia distorsionada de los valores Sordos". Además, los valores oyentes perpetuados por las personas Sordas son internalizados en actitudes que demuestran la superioridad oyente y se repiten sistemáticamente.

El **audismo laissez-faire** se refiere a la imposibilidad de la práctica Sorda debido al desconocimiento de la cultura Sorda, a menudo disfrazado de discursos de inclusión. Esto se manifiesta en la apertura de espacios que no se centran en la persona Sorda.

El **audismo institucional** es evidente en varios aspectos de la educación. Por ejemplo, la formación de grupos de inclusión con intérpretes sin certificado reconocido por la comunidad Sorda, las dinámicas de poder del intérprete sobre la persona Sorda, la reducción del problema a la comunicación, y el establecimiento de métodos de enseñanza no ligados a la comunidad Sorda perpetúan esta discriminación. Las organizaciones que pretenden proteger a las personas Sordas, en realidad, perpetúan condiciones discapacitantes. Son los profesionales quienes definen y gobiernan las posibilidades de desarrollo de las personas Sordas, perpetuando así los prejuicios audistas.

Según Eckert y Rowley (2013), "existen estrategias audistas que abren y reclutan prácticas de discriminación hacia las personas Sordas". El audismo es la manera en que "escuchar domina, estructura y ejerce autoridad sobre la comunidad Sorda" (Eckert & Rowley,

2013). Esto se refleja en la falta de consideración en servicios básicos, como la alerta sísmica, que no contempla las necesidades de las personas Sordas.

En conclusión, el audismo no es simplemente una forma de discriminación; es un sistema profundamente arraigado que perpetúa la desigualdad a través de la estructura social, las instituciones y las prácticas culturales. Combatir el audismo requiere una reevaluación de las normas sociales y un compromiso con la verdadera inclusión y equidad para la comunidad Sorda.

Con relación a lo anterior, Los días 23 y 24 de noviembre de 2002, la Confederación Argentina de Sordomudos³ organizó el Primer Congreso Nacional de Sordos en la Facultad de Ciencias Sociales de Buenos Aires, con la asistencia de aproximadamente 1300 personas. Entre los invitados se encontraba el Dr. Benjamín Baham, un académico Sordo de la Universidad de Gallaudet en Estados Unidos, quien es experto en estudios Sordos, lengua de señas norteamericana, literatura, lingüística y estudios culturales, y dirige el Departamento de ASL y Estudios Sordos en dicha universidad.

En su disertación, Baham relató que su padre, nacido Sordo en 1919, se comunicaba en lengua de señas, lo cual era visto negativamente, mientras que su madre hipoacúsica hablaba como los oyentes y era considerada mejor por ello. Los abuelos paternos de Baham, al ser oyentes, se sintieron desconcertados por la Sordera de su hijo y lo enviaron a una escuela oralista, escondiéndolo de las visitas por vergüenza, lo que le hizo crecer con la percepción de que la Sordera era algo negativo.

Baham compartió su experiencia personal, explicando que sus padres lo trataron como un bebé oyente y, al descubrir su Sordera, su padre decidió que debía aprender a hablar como su madre. En la escuela, Baham observó que los estudiantes se dividían entre los que hablaban oralmente y los que usaban señas. Los primeros recibían educación académica, mientras que a los segundos se les enseñaban oficios manuales. Esta segregación reforzaba la idea de que imitar a los oyentes era mejor.

Más adelante, en la Universidad de Gallaudet, Baham participó en investigaciones que revelaron que la lengua de señas es un idioma completo con su propia estructura, lo que cambió

³ Se usa la palabra “sordomudos” porque así se llama la organización, aunque se debe llamar solamente Sordos.

su perspectiva. Descubrió que su padre, al comunicarse en señas, tenía un vocabulario más rico que su madre. Esto le llevó a darse cuenta de la fortaleza de la lengua de señas y a cuestionar las enseñanzas recibidas sobre la superioridad del oralismo.

Baham definió el audismo como la creencia de que los oyentes son superiores a los Sordos, similar al racismo o al sexismo. Este concepto, introducido en 1975, le permitió explicar los errores de imponer el oralismo sobre la lengua de señas. Baham subrayó la necesidad de investigar y erradicar el audismo, y abogó por un cambio en la educación que valore la comunicación visual y la cultura Sorda.

El Dr. Baham concluyó su disertación exhortando a los sordos a luchar por sus derechos y a investigar el audismo para fortalecer su identidad. Afirmó que la lengua de señas y el oralismo son igualmente válidos, y que los Sordos deben decidir entre una Argentina para los Sordos o una para los oyentes. Baham recomendó especialmente la investigación del audismo para avanzar hacia una sociedad más inclusiva y equitativa.

1.4 Derechos humanos y acciones internacionales emprendidas para las personas con discapacidad

Hasta este momento, se ha realizado un análisis sobre la evolución del concepto y estudio de la discapacidad, así como la explicación sobre la definición de la discapacidad sensorial y sus variantes, pero, además, es importante revisar la situación en cuanto a los términos del cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. Los organismos internacionales han propuesto iniciativas que permitan una transformación social; sin embargo, la organización Panamericana de la Salud (OPS) estima que:

Alrededor del 12% de la población de América Latina y el Caribe vive con al menos una discapacidad, lo que equivale a unos 66 millones de personas. Además, todos los países y territorios de la región han suscrito la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con 341 países ratificando la convención. Asimismo, 17 países han firmado la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. Se ha observado que las personas con discapacidad tienen entre 2 y 4 veces más probabilidades de fallecer en desastres y emergencias que aquellas sin discapacidad. Además, se enfrentan a numerosas barreras en el acceso a servicios de salud, como instalaciones inaccesibles, obstáculos en la

comunicación, falta de capacitación del personal y dificultades económicas (Organización de las Naciones Unidas (OPS), 2024, s/p).

En cuanto a salud, las personas con discapacidad aún enfrentan grandes obstáculos que superar. Es comprensible la necesidad de realizar modificaciones para garantizar la inclusión de todos, ya que se trabaja con el concepto de integración. Sin embargo, siendo habitantes del mismo mundo, cabría suponer que intrínsecamente todos estamos incluidos. Por lo tanto, no debería ser necesario incluir a alguien que ya forma parte de la sociedad. No obstante, parecen existir grupos que, aunque deberían ser parte integral, son invisibles a los ojos de la sociedad. En algunos casos, se opta por ignorarlos o, en el peor de los casos, se tiende a excluirlos.

Lo anterior se debe a que, la mayoría de las personas nacen con todos los sentidos y sin afecciones de nacimiento como síndromes o alteraciones físicas o mentales, lo cual significa que cuando alguno nace diferente a lo “normal” establecido por la sociedad, en automático tiende a provocar miedo, exclusión y discriminación porque el ser humano no está preparado para lidiar con esto.

Sin embargo, es fundamental reconocer que la diversidad es una parte inherente de la sociedad y la verdadera inclusión implica aceptar y valorar las diferencias de cada individuo, brindando igualdad de oportunidades y acceso a los servicios para todas las personas, independientemente de su condición.

Según la Organización Mundial de la Salud (2023), aproximadamente 1,300 millones de individuos, lo que equivale a una de cada seis personas en el mundo, enfrentan una discapacidad significativa. Estas personas tienen una esperanza de vida hasta 20 años menor que aquellas sin discapacidad y enfrentan un mayor riesgo de desarrollar condiciones como depresión, asma, diabetes, ictus, obesidad y problemas dentales. Los servicios de salud y medios de transporte inaccesibles representan dificultades significativas, hasta seis y quince veces mayores respectivamente, para las personas con discapacidad. Las desigualdades en salud se derivan de la estigmatización, discriminación, pobreza, exclusión educativa y laboral, producto del desconocimiento, audismo y falta de empatía que la sociedad llega a tener de manera consciente o inconsciente.

Por lo tanto, al revisar toda la información presentada hasta el momento, se puede comprender los avances en cuanto al tema de la discapacidad, pero aún no se logra concretar una verdadera integración de las personas con discapacidad a la sociedad.

Conclusiones capitulares

En primer lugar, la comprensión de la discapacidad ha evolucionado significativamente, pasando de una visión negativa y fatalista a una perspectiva inclusiva basada en los derechos humanos. Este cambio refleja un mayor reconocimiento de las barreras sociales y ambientales que afectan a las personas con discapacidad, subrayando que no se trata únicamente de limitaciones individuales, sino también de los obstáculos en el entorno.

La diversidad de definiciones presentadas, desde la Real Academia Española hasta organismos internacionales como la OMS y la OPS, demuestra que el concepto de discapacidad es complejo y dinámico, requiriendo un enfoque multidimensional para abordarlo efectivamente. Todas las definiciones coinciden en la importancia de la inclusión social y la eliminación de barreras, lo que refuerza la necesidad de adaptar políticas y prácticas a las cambiantes percepciones y necesidades de las personas con discapacidad.

El capítulo también destaca la evolución histórica del tratamiento de la discapacidad, pasando de modelos preformistas y médicos, donde la discapacidad era vista como una deficiencia inherente o un destino divino, a modelos estructuralistas e inclusivos que reconocen los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. Este cambio ha sido crucial para promover una mayor igualdad y participación en la sociedad.

Además, se abordó la clasificación de los tipos de discapacidad, centrándose en la discapacidad sensorial auditiva. Se discute la distinción entre personas Sordas, que se identifican con la cultura y la lengua de señas, y personas con discapacidad auditiva, que requieren rehabilitación y apoyo. Este enfoque resalta la importancia de respetar las identidades individuales dentro de la comunidad de personas con discapacidad.

Finalmente, el concepto de audismo se analiza como una forma de discriminación que privilegia a las personas oyentes sobre las sordas. Este sistema de desigualdad, profundamente arraigado en la sociedad, perpetúa la exclusión y la marginalización de las personas sordas. Combatir el audismo requiere un compromiso con la verdadera inclusión y un reconocimiento del valor de la lengua de señas y la cultura sorda.

En resumen, el capítulo presenta información teórica para comprender la situación de las personas con discapacidad en aspectos médicos y sociales, entendiendo con esto que es necesaria una intervención de todos los actores involucrados para contribuir en la mejora de las condiciones de vida de este grupo vulnerable.

Capítulo 2. Análisis y evolución de la educación para estudiantes Sordos

En el capítulo anterior, se explicó la definición del concepto de la discapacidad, su evolución, estudio, modificaciones, acciones internacionales y los derechos humanos realizados en favor de estas personas, sin embargo, para comprender la situación de las personas con discapacidad sensorial, específicamente de las personas con Sordera es necesario revisar la cuestión de la educación, pues este aspecto es crucial para que las personas con Sordera puedan tener la oportunidad de integrarse al sector laboral, por lo tanto se analizarán las reformas educativas, estrategias y adaptaciones realizadas a lo largo del tiempo, para saber cuáles han sido los aciertos y errores cometidos en materia educativa para su atención.

2.1. Reformas educativas y adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad

En México, la educación está conformada por el nivel Preescolar, Primaria, Secundaria, Media Superior y Superior, todos los niveles se encuentran regulados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y se tienen dos modalidades: la pública y la privada. Actualmente se busca que los estudiantes con alguna discapacidad se integren a las escuelas regulares, sin embargo, hay escuelas especializadas para la atención de estos grupos.

Durante casi un siglo, el crecimiento de la educación especial fue muy lento. No fue sino hasta 1970 que, con la creación de la Dirección General de Educación Especial (DGEE), se detonó la formación de escuelas especiales en todo el país. La DGEE ejerció una fuerte influencia en todos los estados los cuales organizaron sus sistemas de educación especial de manera diversa. En algunos estados estaba conformada en direcciones, en otras en departamentos y en otros en institutos. Independientemente de su organización, la educación especial estaba muy a la cola en los organigramas de las Secretarías de Educación estatales. (Romero y García, 2013, p.79)

Por lo anterior, al no estar regulada la educación especial no se tuvo el impacto esperado para darle solución a la problemática.

La firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (DOF, 1992) produjo grandes cambios en la estructura de la educación especial, pues en dicho acuerdo se modificó la Ley General de Educación, en cuyo Artículo 41 el país inició formalmente el proceso de integración educativa (DOF, 2012), lo que también

implicó un cambio en la orientación de los servicios, pues pasaron a trabajar desde un modelo médico a un modelo social-educativo (Romero y García, 2013, p. 80).

El cambio en la educación de ver al estudiante desde un aspecto más humano y con necesidades sociales y de integración, promovieron la concientización sobre el tema, pues se deja de ver al alumno como invalido y condicionado a permanecer aislado por el hecho de tener una condición médica que lo limitaba a quedarse en casa sin la estimulación necesaria, para tener avances significativos en su vida. Así pues, de acuerdo con Silvia Romero Contreras e Ismael García Cedillo (2013, p.80):

Se conoce que la educación especial se dividió en servicios indispensables y servicios complementarios, en los primeros se atendían las discapacidades: neuromotora, auditiva, visual e intelectual y en los segundos se atendían a niños con problemas de aprendizaje, lenguaje y de conducta. Posteriormente a la reorganización, los servicios indispensables se transformaron en los Centros de Atención Múltiple (CAM) y los servicios complementarios se transformaron en las Unidades de Servicio de Atención a la Escuela Regular (USAER).

Además, en los planes y programas de estudio para la educación básica (“Aprendizajes clave para la educación integral”) en el sexenio 2013-2018, se estipuló que las escuelas tendrían que ser espacios para la construcción de entornos inclusivos, donde el profesorado basara su práctica pedagógica en el reconocimiento y la valoración de la diversidad estudiantil (SEP, 2017b en Solís y Tinajero, 2022, p.124).

Todas las medidas tomadas hasta el momento, han contribuido en visibilizar las necesidades de las personas con discapacidad, sin embargo, en el caso particular de los estudiantes Sordos, estas modificaciones no han tenido el impacto que se pretende, debido a la diversidad de situaciones de los estudiantes con este problema, pues ya se ha hablado sobre las diferencias existentes con relación a la identidad Sorda y los tipos de Hipoacusia, sin embargo, específicamente en educación, también existen diferencias entre los alumnos como lo podemos observar en la siguiente tabla (5).

Tabla 4.

Clasificación de estudiantes por tipo de sordera y necesidades

TIPO DE ESTUDIANTE	CARACTERISTICAS	NECESIDADES
Estudiantes con Sordera o anacusia de nacimiento	No se cuenta con auxiliar auditivo o implante coclear	Aprender la lengua de señas y educación bilingüe.
Estudiantes sordos de nacimiento, pero con Hipoacusia leve a profunda	Uso de auxiliar auditivo o implante coclear con ganancia de sonido	Tomar terapia de lenguaje para su oralización, uso de la lengua de señas y educación bilingüe.
Estudiantes con Sordera adquirida	nacieron oyentes, pero perdieron la audición por enfermedad o accidente	Tomar terapia de lenguaje para su oralización, uso de la lengua de señas y educación bilingüe.
Estudiantes Sordos con otra condición o trastorno	Discapacidad múltiple	Uso de la lengua de señas y educación bilingüe. Tomar múltiples terapias, dependiendo de los tipos de discapacidades que tenga como: ocupacional, terapia psicomotriz.

--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Este cuadro presenta los diferentes tipos de estudiantes con sordera, junto con sus características distintivas y las necesidades específicas que tienen en términos de educación y terapia.

No obstante, cabe destacar que, dentro del grupo de estudiantes que pueden hacer uso de un auxiliar auditivo, existen estudiantes que deciden no usar un dispositivo por voluntad propia, por falta de recursos económicos u otras razones.

En este caso, las personas con Sordera que tienen como único medio de comunicación la Lengua de Señas Mexicana (LSM), se convierten en una minoría con pocas alternativas para el empleo y la inserción en la sociedad, debido al desconocimiento de la lengua y de sus habilidades.

En el presente gobierno federal (2018-2024) la educación inclusiva ha tenido un mayor sustento normativo, pues se propone como uno de los ejes que articula la reforma educativa actual, la Nueva Escuela Mexicana (NEM), y se acompaña de un conjunto de cambios en la legislación, como ya se señaló: en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, los lineamientos para la NEM y la Estrategia nacional de educación inclusiva.

En cuanto al procedimiento que se ha seguido en México para implementar la inclusión en México con la NEM, se han tomado diversas medidas y estrategias para promover la inclusión educativa. Estas incluyen:

Formación y capacitación docente en inclusión educativa: Se brindan programas de capacitación y orientación para que los docentes adquieran conocimientos y habilidades para atender a todos los estudiantes, independientemente de sus necesidades o características.

Adaptaciones curriculares y materiales didácticos inclusivos: Se realizan adaptaciones en los contenidos curriculares y en los materiales didácticos para asegurar que sean accesibles y adecuados para todos los estudiantes.

Apoyo a alumnos con discapacidad a través de servicios de educación especial: Se proporcionan servicios de educación especial para apoyar a los estudiantes con discapacidad y garantizar su participación e inclusión en el sistema educativo.

Creación de entornos educativos inclusivos y accesibles: Se busca crear entornos educativos que sean inclusivos y accesibles para todos los estudiantes, eliminando barreras físicas y ofreciendo apoyos adicionales cuando sea necesario. (Nueva Escuela Mexicana, s,f, s,p).

2.2 Acciones implementadas para la educación de personas Sordas en México

La historia de la educación para personas Sordas en México ha experimentado una evolución notable a lo largo del tiempo, marcada por hitos significativos y cambios paradigmáticos.

La Escuela Municipal de Sordos en México se inició tras una serie de intentos y cambios en el contexto político del país. En 1857, la Universidad Nacional fue el primer lugar en el que se discutió la posibilidad de establecer una escuela para Sordos, pero los conflictos internos impidieron la concreción de esta idea. Años después, en 1861, Benito Juárez impulsó la creación de una Escuela de Sordomudos en la capital, con la intención de expandir esta iniciativa a otras regiones del país conforme se fueran dando las condiciones adecuadas. Sin embargo, la intervención francesa y el establecimiento del Segundo Imperio impidieron que el proyecto de Juárez se materializara en ese momento.

Fue durante el Segundo Imperio, bajo el mandato de Maximiliano de Habsburgo, cuando se concretó la creación de una escuela pública dedicada a la educación de niños y jóvenes Sordos. Este esfuerzo se materializó en la Escuela Municipal de Sordomudos, que se desarrolló gracias al apoyo de figuras como José Urbano Fonseca y el alcalde Ignacio Trigueros. A partir de la llegada del matrimonio Huet a México en 1866, se realizó una prueba con una protoescuela en San Juan de Letrán. La exitosa evaluación de los primeros alumnos condujo a la formalización de la Escuela Municipal en San Gregorio, establecida oficialmente el 14 de febrero de 1867.

La Escuela Municipal no solo marcó un avance significativo en la educación de personas Sordas en México, sino que también reflejó la transición de un proyecto gubernamental abortado

a una institución operativa bajo un nuevo régimen. Este cambio de contexto político y social fue crucial para la concreción de la educación especial para Sordos en el país.

Escuela Nacional de Sordomudos: Primera Etapa (1867-1882)

Después de analizar el contexto global de la educación para personas Sordas y detallar la Escuela Municipal en Ciudad de México al final del Segundo Imperio, podemos centrarnos en la Escuela Nacional de Sordomudos. La transición de la Escuela Municipal a la Escuela Nacional de Sordomudos puede evaluarse desde varios aspectos. Primero, el decreto presidencial del 28 de noviembre de 1867, firmado por Benito Juárez, concedió a la escuela un estatus nacional. Segundo, se produjo un cambio de ubicación, pasando del Convento de San Gregorio al de Corpus Christi. Tercero, se introdujeron clases para la formación de nuevos maestros, garantizando la continuidad de la educación para personas Sordas y facilitando la expansión del modelo educativo a otras regiones del país. Finalmente, el financiamiento pasó de depender de donaciones privadas a recibir apoyo del Municipio y, posteriormente, del gobierno federal.

A pesar de estos cambios significativos en teoría, la transformación práctica no fue abrupta ni claramente perceptible. Los ajustes se realizaron de manera gradual, y la implementación de las reformas tomó tiempo. Aunque la ley de 1867 marcó el inicio de una nueva etapa, la implementación de las reformas llevó tiempo.

La percepción general sobre la escuela era clara: se esperaba que proporcionara una educación adecuada para los jóvenes Sordos y formara maestros capacitados, siguiendo el modelo de las naciones avanzadas. Se deseaba proporcionar un amparo eficaz a los jóvenes sordomudos de toda la república y que hubiera un plantel de profesores que en lo futuro se dediquen a la enseñanza de esos seres desdichados. Sin embargo, a pesar de los discursos de la época, el enfoque se basó en la imitación de modelos extranjeros, lo que resultó en éxitos parciales y desafíos derivados del desconocimiento local.

En el momento de la promulgación de la ley, la Escuela Nacional de Sordomudos se organizó en dos departamentos independientes: uno para niños y otro para niñas, cada uno dirigido por un miembro de la familia Huet, a quienes ya se mencionó anteriormente, fue el matrimonio que comenzó la protoescuela para sordomudos. Aunque ambos departamentos operaban de manera autónoma, la dirección general y la formación de futuros maestros estaban a cargo del director de la sección masculina.

Ramón Alcaraz, el segundo director de la escuela, destacó la dualidad de los objetivos de la institución: la educación de jóvenes Sordos y la formación de maestros especializados. Alcaraz reflexionó que la escuela tuvo el objetivo de la enseñanza de los jóvenes sordomudos y, además, el principal, de ser una escuela normal de profesores.

La nueva sede en el exconvento de Corpus Christi, aunque adecuada en algunos aspectos, presentó desafíos debido a su antigüedad y necesidad de reformas constantes. El convento, construido en 1724, requería numerosas adaptaciones para cumplir con los requisitos de la escuela. Las remodelaciones incluyeron la renovación de espacios y la construcción de talleres, finalizados entre 1882 y 1883.

El exconvento había estado vacío durante cuatro años antes de ser ocupado por la Escuela Nacional de Sordomudos. Aunque el edificio estaba diseñado para albergar a un número reducido de personas, su capacidad se vio superada por el incremento en el número de estudiantes y personal.

La selección del convento para la escuela parece haber sido obra de Ramón Alcaraz, quien se encargó de encontrar un espacio adecuado para la institución. Aunque su historia personal y su contribución a la escuela son complejas de reconstruir, Alcaraz jugó un papel crucial en la creación y desarrollo de la Escuela Nacional de Sordomudos, influyendo en su estructura y políticas educativas.

Posteriormente, hubo cambios importantes y decisiones que influyeron fuertemente en la educación de los Sordos pues de acuerdo con Mercedes Obregón (2011) empezaron a surgir entonces, instituciones privadas que trataron de dar respuesta a la atención de los Sordos, pero en su mayoría, si no es que todas, con un enfoque oralista fuertemente difundido y arraigado a lo largo del siglo XX, después del famoso Congreso de Milan realizado en 1880. La influencia del oralismo viajó hasta México marcando la educación y vida de muchos Sordos, quienes, sin embargo, en su gran mayoría, nunca alcanzaron el sueño del oralismo y quienes también, pese a todo, lograron hacer sobrevivir la lengua de señas mexicana.

Pero fue hasta el inicio de la década de los setentas, que se creó la Dirección General de Educación Especial en México para dar atención a alumnos con necesidades especiales, entre ellos a los alumnos Sordos, desde el ámbito público. Durante este período la Dirección de Educación Especial empezó a ofrecer programas de intervención temprana, escuelas especiales

para niños sordos (CREE-especializados) y grupos integrados en la escuela regular para niños hipoacúsicos.

La orientación oficial de atención hacia los Sordos, variaba entre una intervención bajo el Método Oral⁴ (en los grupos integrados) o, bien la atención bajo el enfoque de la “Comunicación Total”⁵ (metodología en boga en aquel tiempo) en las escuelas especiales para Sordos. El emplazamiento de los alumnos Sordos en uno u otro esquema, dependía del grado de su pérdida auditiva, y el objetivo fundamental de estos servicios, era brindar a estos niños la posibilidad de comunicarse (en una u otra modalidad) para poder adaptarse a la sociedad oyente (SEP, 1985).

2.3 Marco Jurídico y Normativo

En la búsqueda de la igualdad de oportunidades y el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, es fundamental contar con marcos legales y acuerdos que garanticen la inclusión de aquellos que enfrentan desafíos particulares, como es el caso de las personas con discapacidad auditiva. A lo largo de la historia, diversas normativas y compromisos internacionales han surgido con el objetivo de proteger y promover los derechos de este grupo de la población. En este apartado, se presentan las principales leyes, acuerdos, artículos y reformas tanto a nivel nacional como internacional que han sido diseñadas para beneficiar a las personas con discapacidad auditiva en México.

Se debe entender que la función del estado, así como la del poder legislativo, es la de generar leyes en beneficio de todos sin importar su estatus social o condición física, porque al realizar leyes que favorezcan a todos, también se promueve la igualdad y la equidad social, propiciando con esto la integración y la certeza de tener acceso a todos los beneficios y derechos que emanan de la constitución.

En este caso en la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** en los artículos 1º y 3º, se establece la prohibición de discriminación y garantía del derecho a la

⁴ Estos métodos se explicarán en los siguientes capítulos

⁵ La Definición de Comunicación Total se refiere a un enfoque que busca maximizar las habilidades de comunicación de cada individuo utilizando una variedad de modalidades, incluidos la lengua de señas, sistemas de comunicación aumentativa y alternativa, y apoyos visuales.

educación para todos, por lo cual una persona Sorda no puede ser excluida por su condición y tampoco se le debe limitar en su forma de comunicación.

Por otro lado, la **Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**, estableció en su artículo 24 que se debe facilitar el aprendizaje de la lengua de señas y promoción de la identidad lingüística de las personas Sordas, porque es su derecho tenerla como primera lengua.

Además, en la **Ley General de Educación**, en los artículos 39 y 41, se establece el derecho a la educación especial para personas con discapacidad y aptitudes sobresalientes y en la **Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales** de 1994, en su artículo 21, se garantiza el acceso a la enseñanza en la lengua de señas de su país para personas sordas, pues cada país cuenta con su propia lengua.

También se ha creado el **Programa Sectorial de Educación 2007-2012** y uno de sus objetivos es el de ofrecer la atención educativa a grupos vulnerables, incluyendo personas con discapacidad. En el **Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad 2009-2012**, se creó la estrategia 4.7 en la que se establece la inclusión de la educación bilingüe para personas sordas y uso de la Lengua de Señas Mexicana (LSM).

Igualmente, en la **Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**, el artículo 12, establece las disposiciones para la educación, incluyendo la enseñanza de la LSM.

Asimismo, en el **acuerdo número 592** por el que se establece la articulación de la Educación Básica, se establece como Principio pedagógico el favorecimiento de la inclusión para atender a la diversidad, incluyendo a personas sordas.

En 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma al artículo 65 de la Ley General de Educación Federal, en donde se establece lo siguiente:

Artículo 65.

- I. Facilitar el aprendizaje del sistema Braille, otros modos, medios y formatos de comunicación aumentativos o alternativos y habilidades de orientación y de movilidad, así como la tutoría y el apoyo necesario;

- II. Facilitar la adquisición y el aprendizaje de la Lengua de Señas dependiendo de las capacidades del educando y la enseñanza del español para las personas sordas;
- III. Asegurar que los educandos ciegos, sordos o sordociegos reciban educación en los lenguajes y los modos y medios de comunicación más apropiados a las necesidades de cada persona y en entornos que permitan alcanzar su máximo desarrollo académico, productivo y social;
- IV. Asegurar que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad, y
- V. Proporcionar a los educandos con aptitudes sobresalientes la atención que requieran de acuerdo con sus capacidades, intereses y necesidades.]

A nivel estatal, también existen leyes que garantizan la inclusión de las personas con discapacidad, por ejemplo, en Puebla existe la **Ley para las personas con discapacidad del Estado de Puebla**.

La construcción de una sociedad verdaderamente inclusiva y equitativa requiere de la participación activa y la voluntad política para implementar medidas concretas que garanticen la igualdad de oportunidades para todos, independientemente de sus capacidades.

Las leyes, acuerdos y reformas presentadas en este apartado son un paso significativo hacia esa meta, pero aún queda trabajo por hacer. Es fundamental que estas disposiciones no solo existan en papel, sino que se traduzcan en acciones tangibles que promuevan la plena participación y el acceso equitativo a los servicios y oportunidades para las personas con discapacidad auditiva. Solo mediante un compromiso continuo con la inclusión y el respeto a la diversidad se podrá construir una sociedad más justa y solidaria para todos sus miembros.

2.4 Métodos de enseñanza para estudiantes con discapacidad sensorial auditiva

Como ya hemos visto, las acciones realizadas para apoyar en la educación y formación de estudiantes Sordos ha cambiado a lo largo del tiempo, desde reconocer a la lengua de señas como primera lengua y de aceptarla, el uso de la oralización como el método más usado para que los alumnos Sordos se integren de mejor manera a la sociedad y por último el método del bilingüismo, el cual se revisará a continuación.

Según Carlos Skylar (2003), la concepción de educación bilingüe para personas Sordas es un concepto amplio que aborda aspectos lingüísticos, antropológicos, educativos, sociológicos y psicológicos. Según Skylar, esta educación no solo debe reflejar la realidad socio-lingüística de las personas Sordas, sino también promover el desarrollo bilingüe y bicultural. Para lograrlo, propone fomentar el uso de la lengua de señas en todos los niveles educativos, difundir la cultura sorda más allá de la escuela, facilitar el acceso a información relevante y mejorar las oportunidades laborales para las personas Sordas. Skylar también destaca la necesidad de otorgar importancia y funciones específicas a la segunda lengua en la educación de este grupo. En resumen, Skylar aboga por una educación bilingüe que trascienda la mera reproducción de la realidad socio-lingüística y cultural, enfocándose en crear condiciones favorables tanto lingüísticas como educativas para las personas Sordas.

Desafortunadamente, la discusión sobre cuál método es el idóneo, por lo general se da entre personas oyentes (audismo), dejando de lado a las personas Sordas, quienes deberían ser las encargadas de decidir cuál es el método que más se adecua a ellas y con cuál se sienten más cómodas. Sin embargo, la mayoría de los padres con un hijo Sordo, durante los primeros años de vida del niño, se centran en buscar la solución al problema de manera médica, con la orientación de especialistas de la salud. Encuentran como alternativas el implante coclear o auxiliares auditivos.

No obstante, estos son de mucha ayuda cuando el proceso que sigue el niño es el adecuado. Hay muchos casos de niños implantados que no logran una ganancia en el sonido, posiblemente debido a que no recibieron la terapia adecuada u otras circunstancias, lo que resulta en un fracaso. Luego entonces, las necesidades de los estudiantes Sordos varían dependiendo del estudiante, pues si este logra tener ganancia de sonido con algún dispositivo, su educación deberá ser en una escuela regular con estudiantes oyentes, para que logre la oralización y la adaptación lo más cercana posible a la igualdad con los demás, pero si los estudiantes no logran tener acceso al sonido por ningún tipo de canal, entonces la situación cambia, porque un estudiante con sordera total, no puede hablar, y si no puede hablar probablemente no pueda escribir y tampoco leer, lo cual es todo un reto para el estudiante poder aprender adecuadamente, pues sin la retroalimentación es muy difícil enseñar los conocimientos básicos.

Por lo tanto, la vía más adecuada para la enseñanza de estudiantes que no pueden obtener ganancia en el sonido sin apoyo de algún auxiliar, pero también de quienes, si lo tienen, es el dominio de la lengua de Señas, porque esto permitirá generar pensamiento abstracto y tener comprensión de los temas enseñados en las escuelas. Como ya se ha mencionado, se adoptó el método de la oralización, en dónde se estimulaba al estudiante para hablar, sin embargo, no tuvo el impacto adecuado, además de que transgredía los derechos de los estudiantes Sordos del uso de su lengua, actualmente se busca que los estudiantes Sordos aprendan el español, pero anteponiendo a la Lengua de Señas como principal, pues en el proceso para la oralización en el caso del uso de dispositivos se ve fortalecido con el uso de la lengua y no al revés, pues se decía que si un niño Sordo aprendía la Lengua de Señas se volvería flojo para hablar.

En este caso, en las actuales reformas y actualizaciones a la Ley, se le da prioridad a la enseñanza de los estudiantes Sordos con el uso de la Lengua Señas Mexicana y trabajando en el método bilingüe en donde también aprendan el español y fomentando la enseñanza bicultural.

Por lo regular, las personas Sordas totales o con anacusia, no logran aprender a leer y escribir completamente, primero por la complejidad de los idiomas, ya que, en todos los idiomas orales, el sonido es lo que les da sentido a las palabras, en segundo lugar, porque la lengua de señas es breve y concreta, y por último la gramática de la lengua de señas es diferente al español. Sin embargo, con mucha constancia, empeño y trabajo en equipo de docentes, estudiantes y padres de familia se pueden tener buenos resultados.

2.5 Posible contribución de los cambios como leyes y reformas en materia de educación de las personas Sordas

La educación es establecida como garantía individual en el artículo 3ro. constitucional y debe ser accesible para todos, incluidas las personas con discapacidad auditiva. Las reformas educativas dirigidas a los estudiantes Sordos no solo mejoran su calidad de vida, sino que también tienen un impacto significativo en el quehacer productivo. Al proporcionar una educación inclusiva y de calidad, se promueve la igualdad de oportunidades y se fomenta la participación activa de estos individuos en la sociedad y la economía.

Históricamente, los estudiantes Sordos han enfrentado barreras significativas en la adquisición de conocimientos debido a metodologías inadecuadas. Sin embargo, con el tiempo, se han implementado reformas educativas que han intentado abordar estos desafíos. La creación

de la Dirección General de Educación Especial en 1970 marcó un punto de inflexión, aunque el impacto inicial fue limitado debido a la falta de una regulación adecuada.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica de 1992 y la subsecuente Ley General de Educación impulsaron la integración educativa, promoviendo un modelo social-educativo que reconoce las necesidades humanas y sociales de los estudiantes Sordos. Estas reformas han sido fundamentales para cambiar la percepción y la atención hacia los estudiantes Sordos, aunque aún persisten desafíos significativos.

Las reformas que promueven la inclusión educativa para estudiantes Sordos y el acceso a la educación brinda mayores oportunidades de inserción en el mercado laboral, lo que puede influir en la productividad y en la realización profesional y personal de los individuos.

Según el INEGI, "siete de cada diez personas con discapacidad no trabajan" y para la OIT: "60 por ciento de esta población está en edad de trabajar; no obstante, el índice de desempleo es de entre 80 y 100 por ciento" (OIT, 2024, s/p).

El ejemplo de Guillermo, un empleado Sordo que trabaja en la línea de producción de Flextronics, destaca cómo su condición no solo no afecta su productividad, sino que le permite ser uno de los trabajadores más concentrados y productivos. "No se distrae, es de los empleados más productivos" (OIT, 2024, S/p). La sordera, en lugar de ser una limitación, se convierte en una ventaja en ambientes ruidosos, donde las personas oyentes suelen sufrir de distracciones y molestias por el ruido ambiental. Esto es respaldado por la OIT, que señala que las personas Sordas son "ideales para trabajar en lugares de alto ruido sin sufrir daños que conlleven enfermedades laborales por esta causa" (OIT, 2024, S/p).

A pesar de las evidentes ventajas que la contratación de personas con discapacidad puede ofrecer, persisten las barreras. Como menciona Guillermo, "a la persona Sorda se le pone una barrera cuando busca trabajo" (OIT, 2024, S,p), lo que refleja una falta de comprensión y adaptación por parte de muchas empresas. Carolina y Mali, también trabajadoras Sordas, destacan que mientras las personas oyentes "pierden tiempo platicando, las personas Sordas nos concentramos en nuestra actividad laboral" (OIT, 2024, S/p).

Además, la falta de intérpretes en las escuelas resulta en un nivel educativo muy bajo para las personas Sordas, lo que limita sus oportunidades laborales. Javier Silva, coordinador del programa Abriendo Espacios del Servicio Nacional de Empleo de Jalisco, resalta que esto

causa que "continúen sólo en las líneas de producción, sin tener opciones distintas de la maquila" (OIT, 2024, S/p). Esta situación refleja una necesidad urgente de cambios estructurales y de mentalidad en la sociedad para poder aprovechar plenamente el potencial de las personas con discapacidad en el ámbito laboral.

Las reformas educativas que faciliten la inclusión de los Sordos preparan a estos individuos para contribuir de manera significativa en diversos sectores económicos.

Al proporcionar una educación adecuada y accesible para los estudiantes Sordos, se reducen los costos sociales asociados con la falta de empleo y la exclusión social. Estos costos incluyen programas de asistencia social, atención médica y otros servicios de apoyo. Las reformas educativas pueden ayudar a mitigar estos costos al fomentar la autosuficiencia y la participación económica de las personas Sordas.

Las reformas educativas para estudiantes Sordos son cruciales no solo desde una perspectiva de derechos humanos y equidad, sino también por su impacto positivo en la economía social. Al garantizar una educación inclusiva, se promueve la participación activa de las personas Sordas en la sociedad y la economía, lo que beneficia a todos. La educación inclusiva es una inversión en el futuro que crea una sociedad más equitativa, productiva y competitiva. Como ejemplo, tenemos el caso de Oaxaca, quien cuenta con sus ‘Ángeles del Silencio’, policías Sordos contratados para operar las cámaras de vigilancia de esta ciudad para detectar delitos que se estén cometiendo en las calles, hasta el momento con gran éxito llamando la atención de otros países para conocer cómo funciona este programa. “Cynthia Zepeda, directora del servicio de emergencias del estado, dijo que los agentes tienen un sentido de la vista altamente desarrollado y que no se distraen fácilmente. Permiten darnos cuenta de situaciones que posiblemente no notaría una persona que no tiene esa discapacidad. Leen los labios y pueden percibir movimientos sospechosos en las personas”, afirmó. (Excelsior, 2013, S/p).

La sociedad aún necesita fortalecer la empatía y la inclusión, las personas con Sordera deben recurrir a la creación de sus propias fuentes de ingreso para poder sobrevivir, generar sus propios espacios de aprendizaje y convivencia o tener que aceptar empleos precarios.

Conclusiones capitulares

En resumen, de este capítulo, se puede decir que el análisis de la evolución de la educación para estudiantes con discapacidad auditiva revela un viaje complejo y en constante cambio. Desde los primeros intentos de integración educativa hasta los enfoques actuales de bilingüismo y educación inclusiva, se han producido importantes avances, pero también persisten desafíos significativos.

Uno de los aspectos fundamentales es la necesidad de reconocer y respetar la diversidad de experiencias y necesidades dentro de la comunidad Sorda. A lo largo del tiempo, diferentes enfoques educativos han sido promovidos, desde el oralismo hasta la lengua de señas y el bilingüismo. Sin embargo, la elección del método adecuado a menudo ha sido una cuestión controvertida, especialmente cuando las decisiones son tomadas por personas ajenas a la comunidad Sorda.

Por lo tanto, lo esencial de entender que la educación para estudiantes Sordos no es simplemente una cuestión de adquirir conocimientos académicos, sino también de preservar y fortalecer la identidad cultural y lingüística de la comunidad Sorda. La lengua de señas, por ejemplo, no solo es un medio de comunicación, sino también un elemento central de la cultura Sorda. Por lo tanto, cualquier enfoque educativo debe reconocer y valorar esta dimensión cultural.

Además, es crucial considerar las necesidades individuales de cada estudiante Sordo. Como ya se ha mencionado que no todos los estudiantes Sordos son iguales: algunos pueden beneficiarse del uso de dispositivos como implantes cocleares, mientras que otros pueden encontrar más éxito en un entorno donde la lengua de señas es la principal forma de comunicación. La personalización y la flexibilidad son elementos clave para garantizar que cada estudiante tenga acceso a una educación de calidad que se adapte a sus necesidades específicas.

En el contexto de la evolución educativa, es alentador ver iniciativas como la Nueva Escuela Mexicana que promueven la inclusión y la diversidad en el sistema educativo. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para garantizar que todos los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidad auditiva, tengan igualdad de oportunidades y acceso a una educación completa.

En última instancia, el verdadero éxito de cualquier sistema educativo se mide por su capacidad para empoderar a todos los estudiantes para que alcancen su máximo potencial. Esto

significa no solo brindarles los conocimientos y habilidades necesarios, sino también apoyarlos en el desarrollo de su identidad, confianza y capacidad para contribuir positivamente a la sociedad. La educación para estudiantes con discapacidad auditiva es un componente crucial de este objetivo más amplio de inclusión y equidad educativa.

Capítulo 3. La relevancia de la educación de los estudiantes Sordos para su desarrollo social y económico

3.1 Análisis de las necesidades del ser humano de acuerdo con Max Neef

En el presente apartado se toma la teoría de las necesidades para el desarrollo de Max Neef pues para efectos de la investigación resulta más útil para el análisis de la situación educativa y social de las personas con discapacidad auditiva, pues este modelo contempla que las necesidades fundamentales y satisfactores son adaptables y cambian con relación al contexto, pues otras teorías como la de Abraham Maslow considera que las necesidades son generales y jerárquicas y no se cubren si no se ha logrado la primera, pero no necesariamente es así, pues las circunstancias de las personas Sordas, son diferentes de otros grupos, por tales razones se hará uso de esta.

El ser humano debe satisfacer y cubrir con ciertas necesidades que van desde lo fisiológico hasta lo más superficial, aunque no todas las personas requieren lo mismo, por lo menos lo básico si es primordial como la alimentación, vivienda, protección, supervivencia entre otros, posteriormente el ser humano busca tener logros, reconocimiento, satisfacción, ser feliz, pero para obtenerlo primero debe vivir sin la preocupación de sobrevivir, porque las personas siempre buscamos ser mejores y superarnos, pero ¿Qué es vivir mejor? ¿cómo saber que nuestras aspiraciones son las correctas? ¿Cómo se determina aquello que hace feliz a una persona?

Las necesidades humanas pueden desagregarse conforme a múltiples criterios, y las ciencias humanas ofrecen en este sentido una vasta y variada literatura. En este documento se combinan dos criterios posibles de desagregación: según categorías existenciales y según categorías axiológicas. Esta combinación permite operar con una clasificación que incluye, por una parte, las necesidades de Ser, Tener, Hacer y Estar; y, por la otra, las necesidades de Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad. (Max Neef, Elizalde, y Hopenhayn, 1986, p. 26)

En este aspecto, se generaliza a todas las personas, partiendo del entendido de que todos están incluidos, sin embargo, y en este aspecto es importante entender que todos debemos cubrir

nuestras expectativas, en el caso de las personas con discapacidad sensorial, es importante resolver todas sus carencias, si tomamos en cuenta la matriz de necesidades y satisfactores de Manfred Max-Neef ofrece una perspectiva integral sobre el desarrollo humano, centrándose en la satisfacción de necesidades fundamentales de manera armoniosa y sustentable. En el contexto del desarrollo de las personas Sordas, esta matriz puede proporcionar un marco valioso para entender y abordar sus necesidades específicas de una manera más holística y adaptada a sus realidades.

Necesidades Fundamentales:

Subsistencia: Las personas Sordas necesitan acceso a servicios de salud específicos (como audiología y salud mental) y tecnología asistida (audífonos, implantes cocleares).

Protección: Involucra la creación de entornos seguros, tanto físicos como emocionales, que incluyan la protección contra la discriminación y el acceso a la justicia.

Afecto: La aceptación y el apoyo emocional de la familia, amigos y la comunidad son cruciales para el bienestar emocional.

Entendimiento: Acceso a una educación inclusiva que respete y valore la lengua de señas y que proporcione métodos de enseñanza adaptados.

Participación: Inclusión en la vida social, política y económica sin barreras de comunicación.

Ocio: Acceso a actividades recreativas, deportivas y culturales adaptadas a sus necesidades.

Creación: Oportunidades para expresar y desarrollar su creatividad, incluyendo en el arte, la ciencia y la tecnología.

Identidad: Reconocimiento y valoración de su identidad cultural y lingüística.

Libertad: Autonomía para tomar decisiones sobre su vida, incluyendo el acceso a información y recursos que les permitan vivir de manera independiente.

Satisfactores:

Satisfactores sinérgicos: Programas y políticas que simultáneamente aborden múltiples necesidades, como la educación bilingüe (lengua de señas y lengua escrita/oral), que puede mejorar el entendimiento, la identidad y la participación.

Satisfactores inhibidores: Actitudes y políticas que obstaculizan el desarrollo, como la falta de accesibilidad en la educación y los servicios públicos.

Satisfactores destructores: Prácticas que, aunque puedan parecer beneficiosas, en realidad dañan el bienestar a largo plazo, como la sobreprotección que limita la autonomía.

Satisfactores singulares: Acciones específicas para necesidades concretas, como la provisión de intérpretes de lengua de señas en servicios públicos y privados.

Por lo tanto, la matriz de necesidades y satisfactores de Max-Neef aplicada al desarrollo de las personas Sordas puede ayudar a diseñar políticas y programas que reconozcan y respondan de manera efectiva a sus necesidades, promoviendo un desarrollo inclusivo y sostenible que respete su identidad y potencial. Esto será abordado con mayor profundidad en el capítulo cuatro y cinco.

No obstante, podemos partir por comprender la situación socioeconómica de México, Puebla y San Martín Texmelucan, así como los datos de discapacidad y es por eso que a continuación se presenta dicha información:

Según datos de la Secretaría de Salud (2020), en México hay aproximadamente 2.3 millones de personas con discapacidad auditiva.

En el estado de Puebla, según el Consejo Estatal de Población (COESPO) (2022), hay 73,273 personas con problemas de audición, incluso utilizando un dispositivo auditivo. Sin embargo, la situación económica de las personas con discapacidad va a depender en otras cuestiones por el acceso al sector laboral dependiendo de la estabilidad económica que exista en una determinada comunidad. Por lo tanto, se analiza por separado la situación económica de Puebla y San Martín

3.2 Análisis de la Situación Socioeconómica del Municipio de Puebla y su estadística sobre Discapacidad

El municipio de Puebla, una de las principales ciudades de México, presenta una dinámica económica y social compleja que refleja tanto oportunidades como desafíos. A través del análisis de diversas estadísticas económicas y sociales, es posible obtener una visión amplia de su desarrollo y las áreas en las que se requiere mayor atención. En este contexto, es crucial examinar aspectos como el comercio internacional, la inversión extranjera, las remesas, la

infraestructura industrial, la población, el empleo, y la educación para comprender mejor la realidad socioeconómica de Puebla.

En el año 2020, la población total del municipio de Puebla alcanzó los 1,692,181 habitantes. La distribución de género reveló que el 52.2% de la población estaba compuesta por mujeres, sumando un total de 882,696, mientras que el 47.8% eran hombres, con 809,485 individuos.

Las edades que concentraron la mayor cantidad de población fueron los rangos de 20 a 24 años (154,900 habitantes), 15 a 19 años (143,052 habitantes) y 25 a 29 años (142,013 habitantes). Estos grupos de edad en conjunto representaron el 26% de la población total de Puebla en 2020.

En el año 2020, los principales grados académicos alcanzados por la población de 15 años y más en Puebla fueron Licenciatura, con 349,000 personas (27.8% del total), Preparatoria o Bachillerato General, con 286,000 personas (22.7%), y Secundaria, con 281,000 personas (22.3%).

En 2020, Puebla registró una tasa de analfabetismo del 2.32%. De la población analfabeta, el 32.6% eran hombres y el 67.4% eran mujeres. Este dato se refiere a la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir.

En cuanto al comercio y productividad, En abril de 2024, las exportaciones internacionales de Puebla alcanzaron un total de US\$239 millones, mientras que las importaciones fueron de US\$168 millones, resultando en un balance comercial neto positivo de US\$71.4 millones. Esta cifra destaca la robustez del sector exportador de Puebla, superando significativamente las compras internacionales.

Durante el año 2023, el principal producto exportado por Puebla fue "Pan, pasteles, galletas y otros productos de panadería", junto con "cachés vacíos adecuados para uso farmacéutico, papel de arroz y productos similares", sumando US\$1,221 millones. Otros productos destacados fueron "partes y accesorios de vehículos automotores" (US\$647 millones) y "piezas para motores de combustión alternativa" (US\$166 millones). Los principales destinos de estas exportaciones fueron Estados Unidos (US\$2,104 millones), Japón (US\$100 millones) y Canadá (US\$73.6 millones).

Por otro lado, las importaciones principales de Puebla en 2023 incluyeron "partes y accesorios de vehículos automotores" (US\$360 millones), "rodamientos de bolas, agujas o rodillos" (US\$97.4 millones) y "carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada" (US\$73.4 millones). Los principales países de origen de estas importaciones fueron Estados Unidos (US\$644 millones), China (US\$402 millones) y Alemania (US\$269 millones).

Entre enero y marzo de 2024, Puebla recibió US\$362 millones en Inversión Extranjera Directa (IED). Esta cifra se desglosa en US\$589 millones en reinversión de utilidades, nuevas inversiones por valor de US\$0, y una reducción de US\$226 millones en cuentas entre compañías. Desde enero de 1999 hasta marzo de 2024, Puebla ha acumulado un total de US\$18,651 millones en IED, distribuidos en US\$8,596 millones en reinversión de utilidades, US\$7,267 millones en nuevas inversiones y US\$2,788 millones en cuentas entre compañías.

De enero a marzo de 2024, Alemania fue el principal país inversor en Puebla con US\$744 millones, seguido de Japón y España. En el período acumulado de enero de 1999 a marzo de 2024, Alemania ha sido el mayor inversor con US\$7,085 millones, seguido de Estados Unidos con US\$5,315 millones y España con US\$2,347 millones.

A febrero de 2023, la Asociación Mexicana de Parques Industriales (AMPIP) registró un total de cinco parques industriales en Puebla. Estos parques proporcionan infraestructuras adecuadas para la instalación y operación continua de plantas industriales.

Estas cifras y estadísticas ilustran la dinámica económica de Puebla, destacando su fuerte presencia en el comercio internacional y la inversión extranjera directa, así como la importancia de las remesas y la infraestructura industrial en la región.

En el primer trimestre de 2024, el ingreso por remesas en Puebla fue de US\$130 millones, reflejando una constante fuente de ingresos para la entidad y su población.

En Puebla, 55,700 personas, equivalentes al 3.29% de la población total, hablan alguna lengua indígena. Entre las lenguas indígenas más habladas se encuentran el Náhuatl con 28,664 hablantes, el Totonaco con 11,718 hablantes y el Mazateco con 10,761 hablantes.

Estos datos han sido obtenidos del Censo de Población y Vivienda (2020), específicamente del cuestionario ampliado, que presenta un intervalo de confianza del 90% y un margen de error del 0.2%.

La situación socioeconómica del municipio de Puebla, al igual que en muchas otras áreas urbanas, es diversa y compleja. Puebla es una ciudad con una economía dinámica y variada, con sectores como el comercio, la industria manufacturera, el turismo y los servicios que contribuyen significativamente a su desarrollo económico. Sin embargo, al igual que en otras partes del país, también enfrenta desafíos importantes en términos de desigualdad social, pobreza y falta de oportunidades.

El análisis de la situación socioeconómica del municipio de Puebla revela una región con un notable dinamismo económico, sustentado por su fuerte presencia en el comercio internacional, la inversión extranjera directa, y la infraestructura industrial. Sin embargo, este progreso económico contrasta con desafíos sociales significativos, como la desigualdad y la pobreza, que requieren atención constante. El fortalecimiento de sectores clave, como la educación y el empleo, y la atención a las necesidades de las poblaciones más vulnerables, son esenciales para asegurar un desarrollo equilibrado y sostenible. Puebla, con su rica herencia cultural y su creciente importancia económica, tiene el potencial de ser un modelo de desarrollo inclusivo y resiliente, siempre y cuando se aborden de manera efectiva las brechas socioeconómicas existentes.

Sin embargo, estas cifras contrastan con desafíos como la desigualdad y la pobreza. La inclusión de las personas Sordas en este contexto exige atención específica para garantizar su acceso a educación, empleo y servicios básicos.

3.3 La situación en cuestión de la discapacidad en el municipio de Puebla

Según Data México (2024), en 2020 las principales discapacidades presentes en la población de Puebla fueron discapacidad física (30,600 personas), discapacidad visual (29,900 personas) y discapacidad auditiva (16,300 personas).

La situación del municipio de Puebla en cuanto a la discapacidad auditiva presenta una serie de características y desafíos específicos:

Acceso a servicios de salud auditiva: En Puebla, el acceso a servicios de salud auditiva puede ser limitado para algunas personas con discapacidad auditiva, especialmente en áreas rurales o marginadas. Si bien existen hospitales y clínicas que ofrecen servicios de diagnóstico y tratamiento para problemas auditivos, puede haber dificultades en la disponibilidad de especialistas y equipos adecuados.

Educación especializada: Aunque se han implementado programas de educación especializada para personas con discapacidad auditiva en el municipio de Puebla, aún existen desafíos en términos de acceso equitativo a la educación. Algunas escuelas pueden carecer de recursos y personal capacitado para atender las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad auditiva, lo que puede afectar su desarrollo académico y social.

Accesibilidad a la comunicación: La accesibilidad a la comunicación es un aspecto crucial para las personas con discapacidad auditiva en Puebla. Si bien se han realizado esfuerzos para promover el uso de la lengua de señas mexicana (LSM) y la accesibilidad en eventos públicos y medios de comunicación, aún queda trabajo por hacer para garantizar que todas las personas con discapacidad auditiva puedan acceder a la información y participar plenamente en la sociedad.

Inclusión laboral: La inclusión laboral de las personas con discapacidad auditiva en Puebla puede ser un desafío debido a la falta de conciencia y capacitación por parte de los empleadores, así como a posibles barreras de comunicación en el lugar de trabajo. Si bien existen leyes y políticas que promueven la inclusión laboral de las personas con discapacidad, aún se requieren más esfuerzos para garantizar oportunidades laborales equitativas y accesibles.

En resumen, la situación del municipio de Puebla en cuanto a la discapacidad auditiva refleja la necesidad de mejorar el acceso a servicios de salud auditiva, fortalecer la educación especializada, promover la accesibilidad a la comunicación y fomentar la inclusión laboral. Es fundamental trabajar en colaboración con las personas con discapacidad auditiva y las organizaciones de la sociedad civil para abordar estos desafíos y promover una sociedad más inclusiva y equitativa para todos.

3.4 Datos sobre la situación socioeconómica del Municipio de San Martín Texmelucan, así como su estadística sobre discapacidad.

Para comprender mejor, la situación escolar del municipio y la importancia de su estudio, es necesario conocer sus estadísticas en cuanto al nivel socioeconómico y demográfico del lugar. San Martín Texmelucan, con 155,738 habitantes en 2020, tiene una economía basada en manufactura y comercio. En 2023, las importaciones del municipio alcanzaron \$35.1 millones USD, siendo los principales productos tornillos, instrumentos de medición y plásticos.

En educación, el 30.2% de la población cuenta con secundaria, mientras que el 24.2% solo completó la primaria. La tasa de analfabetismo es del 3.03%, mayor entre mujeres. El municipio cuenta con 266 escuelas, pero los recursos educativos son limitados.

3.5 La situación en cuestión de la discapacidad en el municipio de San Martín

Texmelucan

En 2020, las principales discapacidades en San Martín Texmelucan fueron visual (2.99 mil personas), física (2.87 mil personas) y auditiva (1.57 mil personas). La mayoría de la población con discapacidad visual eran mujeres (INEGI, 2020).

La población con discapacidad auditiva en San Martín enfrenta barreras similares a las de Puebla: acceso desigual a educación y servicios de salud, y desafíos en inclusión laboral.

El análisis socioeconómico de Puebla y San Martín Texmelucan, desde la perspectiva de las necesidades de Max-Neef, resalta la interconexión entre el desarrollo humano y la inclusión educativa. En ambas localidades, la desigualdad y la falta de recursos impactan negativamente a las personas Sordas, limitando su acceso a educación y oportunidades laborales.

La educación, como satisfactor sinérgico, es clave para promover la autonomía, la identidad y la participación de las personas Sordas. Sin una base educativa sólida y accesible, se perpetúan ciclos de exclusión y pobreza.

Es esencial desarrollar políticas públicas que garanticen educación bilingüe, fortalezcan la inclusión laboral y promuevan la accesibilidad a servicios de salud y comunicación.

Conclusiones capitulares

Las conclusiones del capítulo se centran en la importancia de abordar las necesidades humanas desde un enfoque integral, especialmente en el caso de las personas Sordas, cuyas especificidades requieren atención prioritaria. La perspectiva de Max-Neef destaca que estas necesidades van más allá de la subsistencia y deben considerar aspectos como la identidad, la participación y la libertad. En este sentido, se observa que tanto Puebla como San Martín Texmelucan enfrentan dinámicas socioeconómicas complejas, donde las desigualdades estructurales afectan especialmente a las poblaciones vulnerables.

El análisis demuestra que la discapacidad auditiva representa un desafío significativo en términos de inclusión social y económica. Las barreras en acceso a salud, educación y empleo limitan el desarrollo pleno de las personas Sordas, perpetuando ciclos de exclusión y desigualdad. La educación, entendida como un satisfactor sinérgico, se presenta como un eje

fundamental para su desarrollo, ya que fomenta su autonomía, su identidad cultural y su participación activa en la sociedad. Sin una educación accesible y de calidad, es difícil garantizar la integración social y económica de esta población.

Por tanto, el desarrollo de políticas públicas inclusivas resulta imprescindible para atender estas problemáticas. Estas deben garantizar el acceso a una educación bilingüe que valore la lengua de señas, promover la inclusión laboral y mejorar la accesibilidad a servicios de salud y comunicación. La inclusión educativa no solo es una herramienta para combatir la exclusión, sino también un mecanismo esencial para potenciar el desarrollo humano y construir sociedades más equitativas.

Capítulo 4. Resultados, análisis y retos de la educación de los niños Sordos en el municipio de Puebla y en San Martín Texmelucan

En el presente apartado se muestra el análisis de la investigación de campo realizada en diferentes organizaciones educativas y asociaciones civiles del municipio de Puebla y San Martín Texmelucan.

4.1 Metodología de investigación

Se realizó una investigación de campo en donde se hicieron entrevistas en su mayoría no estructuradas, siguiendo solamente en una conversación del funcionamiento de las organizaciones y de sus antecedentes.

4.1.1 Municipio de Puebla

En el municipio de Puebla se realizó investigación de campo en las siguientes organizaciones:

a) Comisión de Jóvenes Sordos del Estado de Puebla (CJSEP) A.C.

En esta organización se entrevistaron al presidente Edgar Rodríguez Luna, gestor administrativo Diego González Contreras y docente de LSM Armando Reyes

b) Casa del Sordo A.C.

En esta organización se entrevistaron a la directora Ana Isabel Puente Romero y la Profesora Itzul Yasmin Lima del Río

c) Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla (INDEP)

En esta organización se entrevistó a Hugo Reyes Hernández, responsable de la Dirección de vinculación, capacitación y supervisión para los programas de inclusión.

4.1.2. Municipio de San Martín Texmelucan

En San Martín Texmelucan, se realizó investigación en las siguientes organizaciones:

a) Centro de atención Múltiple (CAM)

En esta organización se realizaron entrevistas con la directora, docentes responsables de estudiantes con sordera y la maestra de comunicación.

b) Parroquia San Martín Obispo de Tours

En esta organización se entrevistó a la Sra. Cruz responsable del grupo eclesiástico para Sordos de la Parroquia

4.1.3. Especialistas en educación de estudiantes Sordos

Por último, se presentan entrevistas con especialistas en educación de estudiantes Sordos, en este caso se entrevistaron a una interprete de lengua de Señas y una directora de USAER de San Martín Texmelucan.

Como ya se ha analizado, existen cuestiones necesarias que deben considerarse para una adecuada educación de las personas con discapacidad, ya se ha revisado el impacto y repercusiones a nivel social de la implementación, y conforme a sus necesidades educativas, para los estudiantes con Sordera, por eso es importante conocer las acciones y asociaciones emprendidas en favor de este grupo, pues aunque se ha avanzado, es necesario enfocarnos en los logros obtenidos y cómo estas personas han tenido que organizarse para promover su cultura, luchar por sus derechos y ser visibilizados.

4.2. Organizaciones que contribuyen en la integración y asesoría de las personas Sordas en el Municipio de Puebla.

En apoyo de las personas con discapacidad, se han creado diversos centros, instituciones u organizaciones tanto gubernamentales como de la sociedad civil, para coadyuvar en la integración de las personas con Sordera en Puebla, se presentan las organizaciones identificadas hasta el momento que brindan apoyo a este grupo:

Tabla 5

Organizaciones Públicas y Privadas Relacionadas con la Discapacidad en el Municipio de Puebla

Organización	Tipo	Descripción
Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla (INDEP)	Pública	Coordina políticas públicas y servicios para personas con discapacidad.
DIF Estatal Puebla	Pública	Brinda apoyo integral a personas con discapacidad a través de programas de asistencia social.
Centro de Atención Múltiple de Puebla Jean Piaget	Pública	Ofrece servicios educativos y rehabilitación para niños con diversas discapacidades.
Centro de Atención de Estudiantes con Discapacidad (CAED)	Pública	Apoyo educativo especializado dentro del ámbito escolar para estudiantes con discapacidad.

Organización	Tipo	Descripción
Bachillerato La Fragua	Pública	Ofrece educación media superior con enfoque en la inclusión.
Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pública	Brinda servicios de rehabilitación y apoyo educativo especializado.
La Comisión de Jóvenes Sordos del Estado de Puebla A.C.	Privada/Sociedad Civil	Enfoque en jóvenes sordos, ofreciendo apoyo en su desarrollo social y educativo.
La Casa del Sordo A.C.	Privada/Sociedad Civil	Proporciona servicios especializados en la atención y educación para personas sordas.
Fundación Espinosa Rugarcía (ESRU)	Privada/Sociedad Civil	Fundación enfocada en el apoyo educativo y/o social, con énfasis en la integración.
Asociaciones de Deportes para Sordos del Estado de Puebla	Privada/Sociedad Civil	Fomenta la participación de personas sordas en actividades deportivas y recreativas.
Asociación Cultural, Recreativa y Educativa para Sordos de Puebla	Privada/Sociedad Civil	Proporciona actividades culturales, recreativas y educativas a personas sordas.
Iglesias	Privada/Sociedad Civil	Puede ofrecer apoyo comunitario y social, integrando a personas con discapacidad.

Fuente: Elaboración propia

Nota: Esta tabla presenta las organizaciones públicas y privadas en Puebla dedicadas al apoyo de personas con discapacidad, distribuidas en dos columnas según su naturaleza.

Esta tabla distingue claramente el tipo de organización (pública o privada), su enfoque y los servicios específicos que ofrecen, mostrando una combinación de apoyo institucional y de la sociedad civil para la atención e inclusión de personas con discapacidad.

4.3. Análisis del quehacer de las instituciones y organizaciones civiles en la educación de estudiantes Sordos en el municipio de Puebla.

4.3.1 Comisión de Jóvenes Sordos del Estado de Puebla A.C (CJSEP)

La Comisión de Jóvenes Sordos del Estado de Puebla A.C. (CJSEP) es una organización dedicada a la promoción y defensa de los derechos de los jóvenes Sordos en la entidad y sus integrantes son Sordos. Fundada el 24 de agosto de 2012, esta asociación civil tiene como

objetivo principal facilitar la integración y mejorar las condiciones educativas y culturales de las personas Sordas en Puebla.

La organización está conformada por un presidente, un gestor administrativo, tres docentes de Lengua de Señas Mexicana (LSM), tres intérpretes, un diseñador gráfico, un contador y varios voluntarios que apoyan en el logro de los objetivos.

La CJSEP lleva a cabo una amplia gama de actividades para cumplir con su misión inclusiva. Entre ellas se destacan la capacitación mediante talleres, conferencias, foros, clubes deportivos, campamentos y convivencias, la mayoría de estas actividades no tienen costo. Estos programas abarcan desde el aprendizaje académico en áreas como razonamiento matemático y español, hasta la enseñanza de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) e internacional, así como la asistencia psicológica y psicopedagógica.

La experiencia acumulada desde su fundación es notable, destacándose por iniciativas como la enseñanza de LSM a Sordos con dificultades comunicativas, la organización de campamentos para fomentar la integración social a nivel estatal y nacional, y la participación activa en eventos educativos y culturales relacionados con la comunidad Sorda. Además, la CJSEP ha sido reconocida por su compromiso con la inclusión, recibiendo premios y reconocimientos por parte de instituciones locales y estatales, así como por su participación en foros y congresos sobre derechos humanos y discapacidad.

En resumen, la Comisión de Jóvenes Sordos del Estado de Puebla es un ejemplo de compromiso y acción efectiva en la defensa de los derechos y la mejora de las condiciones de vida de las personas Sordas, contribuyendo significativamente a la construcción de una sociedad más inclusiva y accesible.

Testimonio de vida de los miembros de la Comisión de Jóvenes Sordos del Estado de Puebla A.C.

Presidente de la CJSEP

Mi nombre es José Edgar Luna Rodríguez. Soy Sordo y usuario de la Lengua de Señas Mexicana. Nací con sordera profunda y mi familia es oyente, aunque mi hermana mayor también es Sorda. Desde que tenía un año, comencé a adquirir la Lengua de Señas gracias a la experiencia de mis padres, quienes ya habían aprendido por mi hermana mayor.

Estudié en la escuela primaria del CAM Jean Piaget y en la Escuela Secundaria Técnica N° 1, donde estuve en un excelente grupo de alumnos Sordos y los maestros hablaban Lengua de Señas.

Fui estudiante universitario y me licencié en Terapia de Lenguaje y Audición. Actualmente, estoy cursando una maestría en Política Pública.

Trabajo como investigador en el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP) donde realizo proyectos de accesibilidad para personas con discapacidad. Además, fui tutor del Bachillerato Mixto y a Distancia. En el ámbito laboral, he dado asesoría Técnico-Pedagógica en el área de discapacidad auditiva y Lengua de Señas en la Secretaría de Educación.

He sido presidente de la Sección de Jóvenes Sordos de la secretaría regional de México, Centroamérica y el Caribe de la Federación Mundial de Sordos. También soy presidente de la Sección de la Juventud de la Federación Mexicana de Sordos y fui consejero ciudadano del Instituto Poblano de la Juventud de Puebla.

Soy docente de Lengua de Señas Mexicana, Señas Internacional y para intérpretes de LSM. Además, soy activista social para personas con discapacidad. He recibido diversos reconocimientos, como el Premio al Compromiso por la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

He sido ponente en diversos temas, tales como: La Cultura de las Personas Sordas, Derechos Humanos, Experiencia de Vida, Todos Somos Jóvenes por los Derechos Humanos, Una Vida Sin Límites, Mi Experiencia de Vida con Inclusión, Liderazgo y Ética, Resiliencia en Personas Sordas y Sensibilización de la Cultura Sorda.

Gestor administrativo de la CJSEP

Mi nombre es Diego Alonso González Contreras, soy un destacado profesional y activista de la comunidad Sorda, nacido en Chignahuapan, Puebla, el 17 de octubre de 1991. A los 3 años de edad, enfrenté la meningitis, que dejó como secuela la sordera. A pesar de los desafíos, he demostrado una notable resiliencia y dedicación en mi trayectoria académica y profesional.

Soy egresado de la Licenciatura en Cultura Física por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y estoy profundamente comprometido con mejorar las condiciones de vida y la educación física dentro de la comunidad Sorda en México. Reconozco la falta de atención hacia la actividad física en la educación básica para Sordos y me he propuesto cambiar esta realidad, promoviendo una cultura del deporte desde las etapas tempranas de la educación.

En términos de habilidades, destaco en resiliencia, trabajo en equipo, responsabilidad y disciplina, cualidades que he cultivado a lo largo de la vida personal y profesional. Además, poseo un dominio avanzado de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) y un alto nivel de español.

Profesionalmente, he sido investigador del CONCYTEP, enfocándome en el desarrollo psicomotriz en niños con discapacidad auditiva entre 2014 y 2017. Actualmente, soy representante de la Comisión de Jóvenes Sordos del Estado de Puebla A.C., donde lidero el club de activación física e imparto asesorías a padres de familia con hijos Sordos. También me desempeño como secretario de la Federación Mexicana de Sordos, Sección de la Juventud, gestionando citas, organizando reuniones y velando por las necesidades administrativas de la organización en beneficio de la comunidad Sorda.

No solo he sobresalido en el ámbito académico y profesional, sino que también me he convertido en un defensor activo de los derechos y la inclusión de las personas Sordas en la sociedad. El enfoque en la educación física y el deporte como herramientas para el desarrollo integral de los individuos Sordos representa un paso significativo hacia una sociedad más inclusiva y accesible.

"No veo la discapacidad en mí mismo, sino en la sociedad que me excluye"

Integrante de la CJSEP

Mi nombre es Armando Reyes, soy Licenciado en Arquitectura, Profesor de apoyo para niños y jóvenes Sordos, así también de LSM en general. Trabajo en la Comisión de Jóvenes Sordos del Estado de Puebla y la Federación Mexicana de Sordos – Sección de la Juventud. He realizado varios trabajos como intérprete en spots publicitarios y cuentos en YouTube. Me dedico a enseñar a los adolescentes y adultos que desean aprender a escribir español escrito. Asesor para padres oyentes de hijos Sordos. También para adolescentes y jóvenes Sordos que persiguen sus sueños. Además, soy amante de las matemáticas y enseño a quienes tengan dificultades con Álgebra, Cálculo, etcétera.

He impartido los talleres – curso de Lengua de Señas Mexicana fuera de la ciudad de Puebla como Tecamachalco, Cuapixtla de Madero y Tlanepantla.

Laboro como docente de talleres – curso de Lengua de Señas Mexicana en la Universidad Anáhuac, Escuela Libre de Psicología, Redwood Collage, una materia (asignatura) de Lengua de Señas Mexicana en la Escuela Normal Instituto Jaime Torres Bodet.

Actualmente estoy en proceso de entrar a la segunda licenciatura de Enseñanza y Aprendizaje de Telesecundaria de la Escuela Normal Instituto Jaime Torres Bodet, mi propósito es motivar y apoyar a los adolescentes que se encuentran en problemas de aprendizaje y comprensión en las secundarias.

Análisis educativo y laboral de las personas Sordas, de acuerdo con los integrantes de la CJSEP

Consultando con los integrantes de la Comisión de cuáles son los principales retos a los cuales se enfrentan los estudiantes Sordos y cuáles son los obstáculos a los cuales se deben enfrentar en el campo laboral, consideran:

Retos en la Educación:

Falta de intérpretes y espacios inclusivos:

Uno de los principales obstáculos mencionados es la falta de intérpretes en las aulas y la ausencia de espacios educativos inclusivos. Esto dificulta el acceso a la educación y limita la participación activa de los estudiantes Sordos en el proceso educativo.

Barreras de comunicación:

Todos ven a la comunicación como un desafío significativo en el entorno educativo. Esto refleja la necesidad urgente de implementar estrategias efectivas para facilitar la comunicación entre estudiantes sordos, maestros y compañeros oyentes.

Preferencias en el enfoque educativo:

Hay una diversidad de opiniones sobre el enfoque educativo más adecuado para los niños Sordos. Algunos prefieren que estudien en escuelas regulares con maestros bilingües o intérpretes, mientras que otros favorecen los Centros de Atención Múltiple (CAM). Esta

diversidad subraya la importancia de ofrecer opciones educativas que respeten las preferencias individuales y las necesidades de cada estudiante.

Retos en el Trabajo:

Accesibilidad en el Lugar de Trabajo:

Algunos consideran que los lugares de trabajo no son accesibles para personas Sordas. Esto destaca la necesidad de implementar medidas para mejorar la accesibilidad física y comunicativa en los entornos laborales, asegurando que todos los empleados puedan integrarse plenamente.

Desafíos de Comunicación y Comprensión:

En el ámbito laboral, la comunicación y la falta de comprensión son los principales desafíos mencionados. Esto resalta la necesidad de desarrollar políticas y prácticas que fomenten un ambiente de trabajo inclusivo, donde se valore y apoye la diversidad lingüística y cultural.

Apoyo Económico y Oportunidades Laborales:

Aunque algunas personas reciben apoyo económico, encontrar empleos relacionados con su formación académica sigue siendo un desafío para muchos jóvenes Sordos. Esto indica la necesidad de políticas laborales más inclusivas y oportunidades equitativas de desarrollo profesional.

Recomendaciones Generales:

Mejorar la Accesibilidad: Implementar políticas y tecnologías que mejoren la accesibilidad en las instituciones educativas y lugares de trabajo.

Promover la Inclusión: Fomentar la inclusión mediante la contratación de intérpretes, la capacitación en comunicación accesible y la sensibilización sobre las necesidades de las personas sordas.

Apoyar la Identidad Cultural: Reconocer y apoyar la identidad cultural y lingüística de las personas sordas, promoviendo el uso y la enseñanza de la lengua de señas.

En resumen, mejorar la educación y el trabajo para los jóvenes sordos implica abordar las barreras de comunicación, mejorar la accesibilidad y promover un entorno inclusivo que valore y respete la diversidad. Estos esfuerzos no solo facilitarán la participación plena de las

personas sordas en la sociedad, sino que también enriquecerán los entornos educativos y laborales para todos.

Cuestionario a padres de hijos Sordos que asisten a talleres en la CJSEP

Basado en los resultados de un cuestionario aplicado (anexo 2), se pueden extraer varias interpretaciones importantes sobre la situación educativa y las experiencias de los padres con hijos sordos en Puebla y sus alrededores:

Información Personal y Diagnóstico:

La mayoría de los niños con sordera fueron diagnosticados a través de observaciones de retrasos en el desarrollo del habla y/o lenguaje, destacando la importancia de la detección temprana.

Las reacciones iniciales de los padres ante el diagnóstico varían ampliamente, desde la sorpresa y la tristeza hasta la determinación para encontrar soluciones.

Experiencia Escolar:

La mayoría de los niños sordos asisten a escuelas regulares, lo que subraya la preferencia por la inclusión educativa. Sin embargo, también hay casos de educación en escuelas especializadas o en el hogar.

La experiencia escolar generalmente se describe como positiva o neutral, aunque se identifican desafíos significativos en la comunicación con compañeros y profesores, así como en la adaptación curricular.

Apoyos y Recursos:

Algunos niños reciben apoyos educativos como becas o terapias, pero la accesibilidad y la disponibilidad de estos apoyos son áreas de mejora significativa.

El uso de tecnologías de asistencia como audífonos o implantes cocleares es limitado y, en algunos casos, no ha sido efectivo.

Desafíos y Barreras:

Las principales barreras educativas incluyen la falta de recursos adecuados en las escuelas y la actitud negativa o falta de conciencia por parte del personal escolar.

Las dificultades para acceder a la información y las barreras arquitectónicas también son desafíos significativos para la inclusión educativa.

Expectativas y Metas:

Los padres tienen expectativas claras para la educación futura de sus hijos sordos, enfocadas en mejorar el rendimiento académico, desarrollar habilidades de comunicación, fomentar la independencia y promover la inclusión social.

Recomendaciones y Observaciones:

Las recomendaciones de los padres incluyen la necesidad de más escuelas accesibles, mayor capacitación del personal educativo en lengua de señas y más apoyo emocional y educativo para los estudiantes y sus familias.

La difusión y sensibilización sobre la sordera son vistas como áreas críticas para mejorar la inclusión y el acceso a recursos educativos.

En resumen, los resultados reflejan una mezcla de experiencias positivas y desafíos significativos en la educación de niños sordos en la región de Puebla. Las recomendaciones destacan la necesidad de mejoras tanto estructurales como educativas para garantizar una educación inclusiva y de calidad para todos los estudiantes sordos.

4.3.2. Casa del Sordo

Esta organización es una Asociación civil, la cual en sus orígenes fue creada por una persona Sorda, sin embargo, por cuestiones personales optó por desintegrarla, por lo que la actual directora, decidió continuarla, esta organización funciona como una escuela no escolarizada, en donde se brindan servicios de primaria y secundaria, se encuentra ubicada en la ciudad de Puebla, exclusivamente enseña a estudiantes Sordos, En esta institución se cobra \$200 por semana en donde reciben clases y además se les brinda un almuerzo y comida. La organización está conformada por una directora, dos docentes de educación especial, un psicólogo, tres docentes de apoyo lúdico y deportivo y un chef.

Entrevista a Ana Isabel Puente Romero, directora de casa del Sordo

La Casa del Sordo es una organización dedicada al apoyo integral de la comunidad Sorda en México, fundada hace 26 años por una maestra Sorda comprometida con la

alfabetización y la educación especial para personas Sordas. El propósito principal de esta iniciativa surgió de la necesidad de visibilizar las dificultades específicas que enfrentan las personas con discapacidad auditiva, una discapacidad invisible que frecuentemente no recibe el apoyo necesario en la sociedad.

Desde sus inicios, la organización ha trabajado incansablemente por garantizar el acceso de las personas Sordas a la educación, especialmente a través de la Lengua de Señas Mexicana (LSM), en las instituciones educativas. Aunque se han logrado avances significativos, como la presencia de intérpretes en algunas instituciones, aún persisten desafíos significativos para que estos logros se traduzcan en políticas efectivas y sostenibles en beneficio de la comunidad Sorda.

En sus primeros años, la comunicación entre personas Sordas se facilitaba a través de dispositivos como el Viper, antecesor de los teléfonos celulares modernos. La organización también se ha enfrentado a la desigualdad económica, ya que no todos los miembros de la comunidad sorda podían costear estos dispositivos y servicios de comunicación especializados.

Un aspecto destacado del trabajo de la Casa del Sordo es su enfoque en la inclusión social y educativa desde edades tempranas. La institución inició con el programa "Sordo con Sordo", en el cual adultos sordos desempleados enseñan la LSM a niños sordos, lo cual fortalece tanto la transmisión cultural como la autoestima de los jóvenes participantes. Esta iniciativa comenzó en 2005 y fue fundamental para contrarrestar la marginación y promover el uso y valoración de la LSM desde una edad temprana.

Además de la educación, la Casa del Sordo proporciona servicios esenciales como apoyo psicológico y talleres de integración familiar, reconociendo la importancia de apoyar no solo a los niños Sordos, sino también a sus familias. Asimismo, la organización facilita la integración laboral de personas Sordas, colaborando con empresas que promueven la inclusión y contratan a personas con discapacidad.

A lo largo de sus años de funcionamiento, la Casa del Sordo ha establecido vínculos significativos con diversas universidades y empresas que apoyan su causa, proporcionando recursos materiales y oportunidades educativas para sus estudiantes. Aunque enfrenta desafíos continuos, como la falta de recursos económicos y la falta de reconocimiento pleno de la LSM

en el ámbito educativo, la organización continúa siendo un pilar fundamental para la comunidad sorda en México.

En resumen, la Casa del Sordo representa un esfuerzo admirable por parte de la sociedad civil para promover la inclusión, la educación y el bienestar integral de las personas Sordas en México, abordando de manera proactiva las barreras que enfrentan y trabajando hacia una sociedad más inclusiva y accesible para todos.

Entrevista a docente de casa del Sordo

En la entrevista con Itzul Yasmin Lima del Río, se destacan varias problemáticas y enfoques en la educación de estudiantes Sordos. Lima del Río subraya la falta de respeto hacia la lengua de señas como lengua materna, lo cual es una de las principales dificultades que enfrentan estos estudiantes. Según ella, "los programas educativos están diseñados en español para oyentes, lo que excluye a los estudiantes Sordos" (Lima, comunicación personal, 2024). Este enfoque inadecuado impide que los estudiantes Sordos desarrollen una base sólida en su lengua materna, dificultando su aprendizaje posterior, incluso en español como segunda lengua.

La Casa del Sordo busca revertir esta situación creando un programa educativo adaptado específicamente para estudiantes Sordos. Lima del Río enfatiza la importancia de utilizar "métodos visuales y adaptaciones apropiadas, como exámenes orales y explicaciones en lengua de señas" (Lima, comunicación personal, 2024). Este enfoque permite que los estudiantes adquieran conocimientos de manera efectiva y acorde a sus necesidades lingüísticas y cognitivas. Además, la institución proporciona un entorno donde se respeta y se promueve el uso de la lengua de señas como primera lengua, lo cual facilita el desarrollo de competencias en español como segunda lengua de manera natural y según las capacidades emocionales y cognitivas de cada estudiante.

El día a día en la Casa del Sordo está estructurado para ofrecer una educación integral que incluye actividades físicas, académicas y de desarrollo personal. Lima del Río describe cómo los estudiantes comienzan su jornada con actividades deportivas, seguidas de clases de español como segunda lengua y matemáticas, todo ello adaptado a su nivel de comprensión y necesidades individuales. La metodología se basa en el bilingüismo, utilizando "la lengua de señas junto con el español para la lectoescritura" (Lima, comunicación personal, 2024). Además, se está desarrollando un proyecto en colaboración con la Universidad de Colima para crear

material didáctico adaptado al marco común europeo, enfocado en las microfunciones del español según las necesidades individuales de los estudiantes.

En cuanto a la participación de los padres, menciona que no todos los padres de los niños sordos conocen la lengua de señas. La Casa del Sordo ofrece una clase semanal para ellos, aunque solo "cuatro de los 22 niños tienen padres que asisten a estas clases" (Lima, comunicación personal, 2024). La situación laboral y personal de cada familia, así como el proceso de aceptación de la sordera de sus hijos, influyen en su participación. El enfoque de la institución es de apoyo y colaboración, sin forzar la asistencia a las clases de lengua de señas, respetando así las circunstancias individuales de cada familia.

Finalmente, destaca que todo el personal de la Casa del Sordo está capacitado en lengua de señas como requisito para su trabajo, lo que garantiza una comunicación efectiva con los niños Sordos. Incluso aquellos que no conocían la lengua de señas al inicio, como el chef, han comenzado a aprender y usar algunos signos, demostrando un compromiso continuo con el aprendizaje y la adaptación a las necesidades de los estudiantes.

4.3.3. Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla (INDEP)

El Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, sectorizado a la Secretaría de Igualdad Sustantiva, con personalidad jurídica, patrimonios propios, autonomía técnica y gestión, con las atribuciones que le confiere la Ley para las personas con discapacidad del Estado de Puebla.

Promueve, protege y asegura el goce pleno e igualitario de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas con discapacidad, fomentando el respeto de su dignidad inherente.

Entrevista con Hugo Reyes Hernández, responsable de la Dirección de vinculación, capacitación y supervisión para los programas de inclusión

Soy responsable de la Dirección de vinculación, capacitación y supervisión para los programas de inclusión.

Al preguntarle sobre cuáles considera son las principales problemáticas de la educación para personas con discapacidad, refiere que *no debería existir un área de educación especial, pues está mal usado el termino debería llamarse educación incluyente u otro adjetivo.*

Además, refiere que solamente existe sede del INDEP en Puebla, capital y se pretendía abrir sedes en otros municipios como en San Martín Texmelucan, Huejotzingo, Cholula, pero hasta el momento no se ha podido.

Afirma que hay mucho trabajo por hacer, pues somos una organización creada en el gobierno 2018-2024 y hasta el momento existen cerca de 70 organizaciones de la sociedad civil responsables de apoyar a las personas con discapacidad en Puebla con las cuales se tiene vinculación, véase (anexo III).

4.3.4. CAM JEAN PEAGET

Situación del CAM Jean Piaget

El Centro de Atención Múltiple Jean Piaget es una institución pública que trabaja con grupos organizados según las necesidades específicas de los estudiantes. En el caso de los niños con sordera, se emplea la lengua de señas, lo que facilita la integración entre alumnos con la misma condición, promoviendo su desarrollo y comprensión de la realidad. Sin embargo, la investigación no pudo ser profundizada debido a la negativa de acceso a las instalaciones para obtener mayor información. A pesar de ello, González (2023) realizó un estudio sobre las necesidades psicomotrices de los estudiantes sordos, lo que permitió obtener un panorama sobre las demandas físicas y deportivas en el CAM Jean Piaget.

Desafíos en la Actividad Física

El estudio revela que uno de los principales problemas en la institución es la falta de un profesor especializado en educación física, lo que repercute en el desarrollo psicomotor de los estudiantes sordos. Las pocas actividades físicas que se llevan a cabo están a cargo de profesoras generales que no cuentan con formación específica sobre las necesidades de estos niños, lo que provoca una inadecuada ejecución de los ejercicios. Además, el sistema educativo requiere que los docentes se ocupen de actividades administrativas, lo que reduce el tiempo de supervisión especializada para los estudiantes, limitando aún más su desarrollo físico.

Contexto Familiar y su Impacto

El entorno familiar también influye de manera significativa en el desarrollo de los estudiantes sordos. La mayoría de los padres no domina la Lengua de Señas Mexicana (LSM), lo que dificulta la comunicación con sus hijos y limita el apoyo que pueden brindar en el hogar. Esta

falta de interacción contribuye a un desarrollo motriz y emocional insuficiente, afectando negativamente el progreso de los estudiantes en sus primeros años de vida.

4.4 Análisis del quehacer de las organizaciones en la educación de estudiantes Sordos en San Martín Texmelucan

Haciendo el comparativo entre las organizaciones se puede notar una clara diferencia entre los espacios que existen para la atención de los estudiantes con discapacidad, puesto que en el Municipio de Puebla existen organizaciones de la sociedad civil que se han constituido para bien de este grupo, caso diferente en San Martín, pues en este último, en su mayoría, solo existen instituciones oficiales que si atienden a este grupo pero no hay una organización que trabaje en la comunidad Sorda en donde se puedan reunir y tener asesorías educativas y formativas de los niños con esta condición.

Tabla 6

Organizaciones en San Martín Texmelucan

Tipo de Organización	Organización	Descripción/Función
Pública	Centro de Atención Múltiple (CAM)	Instituciones de nivel básico especializadas en la atención de alumnos con discapacidad.
	Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED)	Instituciones de nivel medio superior que brindan atención especializada a estudiantes con discapacidad.
	Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Institución pública que ofrece servicios de rehabilitación y apoyo educativo para personas con discapacidad.
Privada	Grupo eclesiástico en la Parroquia de San Martín Obispo de Tours	Organización vinculada a la iglesia que brinda apoyo socioemocional y asesorías a personas con discapacidad.
Mixta (Pública-Privada)	DIF Municipal	Ofrece asesoría, apoyo socioemocional y vinculación para personas con discapacidad, funcionando como un puente entre diversos servicios públicos y privados.

Fuente: Elaboración propia.

En el nivel superior no se tiene alguna institución especializada para estudiantes con discapacidad.

Sin embargo, de acuerdo con información ofrecida por la Secretaría de Educación del Estado de Puebla (SEP) (2024) por la dirección general de discapacidad, en San Martín Texmelucan se tiene el registro de que los estudiantes con discapacidad auditiva son: en el nivel preescolar dos niños, en nivel primaria tres niños, en capacitación para el trabajo un niño, en nivel secundaria dos niños y en nivel medio superior y superior no existen estudiantes matriculados.

4.4.1. Situación en el Centro de atención Múltiple (CAM)

Se realizó una investigación en la institución, para conocer su situación y necesidades con relación a la educación de los niños con discapacidad auditiva.

Existen matriculados cuatro estudiantes con Sordera, pero que además están diagnosticados con otras discapacidades, de hecho, los estudiantes que tienen solamente la condición de Sordera no asisten al CAM, pues estos son canalizados a las escuelas regulares públicas o privadas. No existe comunidad Sorda escolar y tampoco social, es decir, que no hay grupos de la sociedad civil que apoyen con asesoría a las familias y a los estudiantes.

Entrevista directora CAM

La entrevista con la maestra del Centro de Atención Múltiple (CAM) en San Martín Texmelucan proporciona información valiosa sobre la evolución y los desafíos actuales en la educación de niños sordos en la región. El CAM tiene una trayectoria de casi 40 años, pues fue fundada en 1985, y en sus inicios, en cuestión a la discapacidad auditiva, atendía estudiantes sordos, en un grupo especializado lo que les permitió desarrollar una metodología específica para su educación. Sin embargo, con las reformas educativas de principios de los 2000, la cantidad de niños sordos en el CAM disminuyó debido a su integración en escuelas regulares.

Uno de los principales retos identificados por la maestra es la falta de formación especializada y recursos adecuados para atender a estos estudiantes en las escuelas regulares. Señala que "no todos los docentes manejan el lenguaje de señas mexicano," lo que limita la efectividad de la inclusión educativa (Maestra, comunicación personal, 2024). Además, la escasez de intérpretes de lengua de señas y logopedas especializados agrava la situación, ya que estos profesionales son esenciales para apoyar adecuadamente a los estudiantes sordos

La maestra también aborda un desafío emergente: la atención a estudiantes sordos que presentan discapacidades adicionales. Explica que en el CAM por lo regular se atienden a estudiantes con "doble discapacidad," lo que complica la implementación de estrategias educativas efectivas. Este fenómeno ha llevado a la necesidad de diseñar "un nuevo trabajo" que tome en cuenta las múltiples necesidades de estos estudiantes, equilibrando la enseñanza del lenguaje de señas con el manejo de la otra discapacidad presente (Maestra, comunicación personal, 2024).

La inclusión social y la aceptación de la discapacidad por parte de la comunidad también son temas cruciales para la maestra. Según ella, es vital que "los padres de familia acepten la discapacidad de sus hijos" y colaboren activamente con los docentes para garantizar un entorno educativo inclusivo (Maestra, comunicación personal, 2024).

En cuanto a las mejoras necesarias, la maestra concluye que, aunque el CAM ha logrado avances significativos en la educación de niños sordos, es necesario fortalecer la capacitación docente en la lengua de señas y en metodologías específicas para la lectoescritura, con el fin de asegurar que estos estudiantes, especialmente aquellos con discapacidades adicionales, adquieran las competencias necesarias para su vida adulta.

Entrevista con docentes CAM

Además, se entrevistó a las maestras directamente involucradas con estudiantes con Sordera, pero además con otras discapacidades y partiendo de un cuestionario aplicado (Apéndice 1) y del análisis de sus respuestas se presentan los siguientes hallazgos.

Formación y conocimiento de lsm (lengua de señas mexicana):

La mayoría de los maestros tiene una formación limitada en LSM, con algunos sólo teniendo conocimientos básicos como el abecedario y números. Sin embargo, todos los entrevistados reconocen la importancia de LSM en la enseñanza de niños sordos.

Un hallazgo preocupante es que algunos maestros no tienen un conocimiento adecuado de LSM, lo que podría dificultar la comunicación efectiva en el aula.

Estrategias metodológicas:

Se observa una diversidad de estrategias utilizadas para fomentar la participación y el aprendizaje de los niños sordos. Muchos maestros utilizan apoyos visuales como imágenes,

señas, materiales manipulables y gráficos. Estas estrategias visuales parecen ser fundamentales para facilitar el aprendizaje.

Hay un énfasis en la necesidad de adaptar materiales para que sean comprensibles para los estudiantes sordos, destacando la importancia de utilizar imágenes, señas y recursos didácticos específicos.

Desafíos en la implementación de la nueva escuela mexicana:

Los maestros enfrentan retos significativos para cumplir con las demandas de la Nueva Escuela Mexicana, especialmente en términos de atender la diversidad de los alumnos y la falta de estandarización en LSM.

Se mencionan desafíos relacionados con la falta de materiales adecuados y la necesidad de sensibilizar a la población sobre la importancia del respeto y conocimiento de LSM.

Colaboración con otros profesionales y padres:

La colaboración con otros profesionales, como psicólogos y logopedas, es limitada, y en algunos casos, se mencionan dificultades para recibir el apoyo necesario en áreas como la comunicación y el trabajo social.

Los padres juegan un papel crucial en el refuerzo de las actividades pedagógicas y sociales, pero se observan desafíos en la corresponsabilidad de algunos padres en el proceso educativo de sus hijos.

Satisfacción y retos en la enseñanza:

Los avances en el aprendizaje de los niños sordos, aunque lentos, son fuente de satisfacción para los maestros. El hecho de que los estudiantes comiencen a identificar señales o puedan entablar conversaciones simples es considerado un logro significativo.

Los principales retos identificados incluyen la falta de estímulo en casa y la falta de participación en terapias de comunicación, lo cual impacta negativamente en el progreso de los estudiantes.

Recomendaciones y mejoras en la educación inclusiva:

Se destaca la importancia de agrupar a los alumnos según sus discapacidades específicas para mejorar la eficacia educativa. También se sugiere la incorporación de materiales tecnológicos y programas interactivos adaptados a las necesidades de los Sordos.

Los maestros recomiendan establecer una comunicación efectiva y sensibilizar a la sociedad para mejorar la aceptación y la integración de los alumnos Sordos.

En resumen, los hallazgos resaltan la necesidad urgente de mejorar la formación en LSM para maestros, adaptar los materiales educativos a las necesidades de los estudiantes Sordos, y fomentar una mayor colaboración entre padres, profesionales y maestros. Además, es fundamental trabajar en la sensibilización y concienciación de la sociedad para lograr una integración más efectiva de los niños Sordos en el entorno educativo y social.

Entrevista con maestra de comunicación del CAM

A partir de las respuestas de la maestra, se obtienen los siguientes resultados:

Experiencia y Formación:

La maestra cuenta con 4 años de experiencia enseñando a niños Sordos. Su formación incluye una variedad de cursos en Lengua de Señas Mexicana (LSM), desde nivel básico hasta intermedio, y ha participado en capacitaciones ofrecidas por la SEP, así como en autocapacitación.

Conocimiento y Uso de Lengua de Señas Mexicana:

Posee un nivel intermedio de conocimiento en LSM, lo cual es esencial para su labor docente. Utiliza esta lengua como una herramienta fundamental para la comunicación efectiva y para fomentar el aprendizaje en el aula.

Enfoque Educativo y Metodología:

Su enfoque en la enseñanza es humanista, centrado en atender las necesidades individuales de cada niño. Adapta su metodología incorporando ejercicios específicos para mejorar la atención, motricidad gruesa y fina, y trabaja de manera individualizada con cada menor, en colaboración con los padres y otros docentes.

Retos y Estrategias en la Educación Inclusiva:

Enfrenta retos con la implementación de la nueva escuela mexicana, especialmente en la necesidad de seguir contextualizando y ampliando el vocabulario en LSM. También resalta la importancia de continuar capacitándose en el manejo de esta lengua para mejorar su enseñanza.

Recursos y Herramientas:

Utiliza materiales concretos y de fácil manipulación para fomentar la participación activa de los niños en el aula. Además, emplea instrumentos de evaluación para apoyar la comunicación y comprensión de los niños sordos.

Colaboración y Participación de los Padres:

La participación de los padres es vista como un componente crítico en el proceso educativo. La maestra enfatiza la importancia de que los padres también dominen LSM para fomentar su uso en diversos contextos.

Desafíos y Necesidades de Mejora:

Los principales desafíos incluyen la falta de sensibilización y de interés por aprender LSM, tanto por parte de otros profesionales como de los padres, lo que afecta la coordinación y la planificación educativa. También enfrenta el reto de innovar constantemente en el uso de materiales educativos.

Satisfacción Personal y Experiencias Impactantes:

La maestra encuentra gran satisfacción en la interacción con sus estudiantes, especialmente cuando ellos empiezan a utilizar LSM y a iniciarse en la escritura. Considera que cada experiencia con los niños sordos es única y enriquecedora, destacando la inteligencia y capacidad de estos estudiantes para enseñar nuevas perspectivas.

Recomendaciones y Reflexiones:

Recomienda la sensibilización y concientización sobre la importancia de aprender y utilizar LSM, tanto en su institución como en la sociedad en general. Sugiere que el respeto y la utilización adecuada de LSM en contextos educativos es crucial para garantizar una educación inclusiva de calidad para los niños sordos. Además, destaca la necesidad de integrar a las personas sordas en el mundo laboral.

4.4.2. Organizaciones de fe y ocio

Actualmente, en San Martín Texmelucan existe un grupo católico que se reúne todos los domingos en la Parroquia en la celebración eucarística de la una de la tarde en dónde existe un intérprete de Lengua de Señas Mexicana (LSM) que se encarga de apoyar a la comunidad Sorda. El responsable del grupo es un joven Sordo llamado Armando González Cortés, el cuál también después de la celebración imparte cursos de LSM a personas con Sordera o familiares con hijos Sordos o al público en general.

Entrevista con la responsable del grupo eclesiástico para personas Sordas en San Martín Texmelucan.

La señora Cruz Cortés Islas comparte su experiencia al criar a su hijo, quien perdió la audición a los tres años debido a múltiples cirugías y medicamentos. Inicialmente, la familia se enfocó en las necesidades médicas, pero al notar que su hijo se aislaba, buscaron ayuda para integrarlo y enseñarle lengua de señas. "Nos dimos cuenta de que él se aislaba de todo. Cuando teníamos fiestas o algo, estaba un ratito y se desaparecía" (Cortés, comunicación personal, 2024).

La señora Cruz relata cómo un encuentro con seminaristas les permitió acceder a clases de lengua de señas en México, donde descubrieron la importancia de la comunidad Sorda y su inclusión en la vida religiosa. "Fue una sorpresa ver una misa con Sordos y los sacerdotes hablando en señas" (Cortés, comunicación personal, 2024). Desde entonces, han participado activamente en la interpretación de misas y retiros para personas Sordas, y han ayudado a otros a integrarse en la comunidad.

Sobre la educación de su hijo, menciona que él prefirió una escuela regular donde aprendió habilidades valiosas, como inglés y computación. A lo largo de los años, la familia ha superado el desafío de la comunicación, lo que ha fortalecido su unidad familiar. "El mayor problema fue cuando no sabíamos cómo comunicarnos con él... Ahora, ya lo involucramos en todo y sabe lo que está pasando en la familia" (Cortés, comunicación personal, 2024).

Finalmente, la señora Cruz expresa su mayor satisfacción: ver a su hijo integrado y amado por la comunidad y la familia. "Es bonito ver cómo hemos crecido como familia y cómo él se ha integrado" (Cortés, comunicación personal, 2024).

4.5. Análisis en la comunicación de los estudiantes con sordera con los actores involucrados

4.5.1. Entrevista a Interprete de Lengua de Señas Mexicana (LSM)

En la entrevista, Adriana Rendón González, una experimentada intérprete de lengua de señas y docente de educación especial en Puebla, comparte su trayectoria y visión sobre la educación de niños sordos. Rendón, con 16 años de experiencia en el campo, menciona que su interés en la lengua de señas surgió hace aproximadamente 30 años cuando tuvo a su primera alumna Sorda. Aunque inicialmente solo poseía conocimientos básicos adquiridos en la universidad, decidió adentrarse en una comunidad Sorda para aprender más y poder atender mejor a sus estudiantes. Finalmente, encontró una comunidad católica de Sordos en Puebla, donde comenzó a convivir con ellos, aprendiendo sobre sus necesidades y adquiriendo un mayor dominio de la lengua de señas, lo que la llevó a formarse como intérprete.

Rendón identifica varias problemáticas en la educación de niños Sordos, tanto en Puebla como en general. En su opinión, el principal desafío es la falta de acceso temprano a la lengua de señas, lo que provoca que los niños Sordos "no tengan acceso a la lengua como primera lengua" y, en consecuencia, enfrenten dificultades al "no tener consolidada ninguna lengua, ni la lengua de señas ni el español" (Rendón, comunicación personal, 2024). Esta privación lingüística les impide acceder a una educación de calidad y, posteriormente, a un empleo bien remunerado. Además, Rendón resalta la falta de preparación de los profesores, quienes desconocen la lengua de señas y las metodologías adecuadas para enseñar a niños sordos, ya que la percepción y el aprendizaje de estos estudiantes difieren de los niños oyentes.

Otro aspecto destacado por Rendón es la complejidad que enfrentan los niños Sordos al aprender la lectoescritura en español. Ella señala que, al no tener el español como lengua materna, se les pide "aprender a escribir en una segunda lengua que no conocen" (Rendón, comunicación personal, 2024), lo que resulta particularmente difícil debido a las diferencias entre la lengua de señas, que es visogesto-espacial, y el español, que es una lengua auditiva. Esta diferencia se convierte en una barrera adicional para los niños sordos, quienes deben enfrentarse a la tarea de escribir en un idioma ajeno a su experiencia.

Rendón también subraya la necesidad de desarrollar una escritura estándar en lengua de señas en México, similar a lo que ocurre en otros países como Brasil y Argentina, donde existen

sistemas de escritura para la lengua de señas que aún no se han estandarizado en México. Esta carencia limita las oportunidades educativas de los niños Sordos, ya que la escritura es una herramienta crucial para el desarrollo cognitivo y la comprensión de segundas lenguas.

En cuanto a la educación de los niños Sordos, Rendón defiende la existencia de escuelas especializadas para sordos, argumentando que, lejos de ser una forma de exclusión, estas escuelas ofrecen un entorno donde los niños pueden desarrollar plenamente su lengua y su identidad Sorda. Explica que en estas escuelas, los niños Sordos reciben un "input lingüístico visual" (Rendón, comunicación personal, 2024) adecuado, algo que no sucede en las escuelas regulares, donde los Sordos suelen quedar marginados debido a la falta de comprensión y de recursos adecuados por parte del personal docente y sus compañeros oyentes. Rendón cree que la educación en una escuela para Sordos les proporciona las herramientas necesarias para enfrentarse al mundo con una autoestima fuerte y una identidad consolidada, lo que les permite defenderse en situaciones de discriminación o bullying.

Finalmente, Rendón critica la manera en que se integra la educación de los Sordos dentro del sistema de educación especial en México. Sostiene que, si los niños sordos recibieran educación en su lengua desde una edad temprana, no habría discapacidad, ya que "la discapacidad está en el medio que no los sabe llevar a la comunicación en su lengua" (Rendón, comunicación personal, 2024), y no en los propios niños. Según Rendón, el fracaso del sistema educativo en proporcionar un entorno lingüísticamente accesible para los niños Sordos resulta en un desarrollo intelectual limitado y en una falta de oportunidades, lo que refleja la necesidad urgente de un cambio en la forma en que se aborda la educación de los niños Sordos en México.

Adriana Rendón González aborda los desafíos específicos que enfrentan los niños Sordos en el sistema educativo mexicano, especialmente en términos de acceso a una educación bilingüe que incluya la lengua de señas. Ella destaca que, en muchos casos, los niños Sordos son integrados en escuelas regulares sin las herramientas necesarias para su desarrollo, lo que puede afectar negativamente su autoestima y su identidad. Según Rendón, cuando los niños Sordos están en un entorno donde no se utiliza su lengua, como ocurre en muchas escuelas regulares, "no tienen esa certeza de lo que está pasando" y dependen de la lectura corporal para entender lo que sucede a su alrededor (Rendón, comunicación personal, 2024).

Rendón argumenta que las escuelas especializadas para Sordos, como el CAM Jean Pegaet en Puebla, son fundamentales para proporcionar un entorno adecuado donde los niños puedan desarrollarse en su lengua natural, la lengua de señas. En estas escuelas, los estudiantes sordos pueden recibir un "input lingüístico visual" adecuado, lo cual es esencial para su aprendizaje y desarrollo (Rendón, comunicación personal, 2024). En contraste, en las escuelas regulares, incluso cuando se cuenta con un intérprete de lengua de señas, los niños Sordos no siempre tienen acceso al mismo nivel de comprensión y participación que sus compañeros oyentes.

Además, Rendón critica la falta de recursos y de preparación de los docentes en las escuelas regulares para atender a estudiantes Sordos. Ella menciona que, en estas instituciones, el enfoque inclusivo muchas veces falla porque no se toman en cuenta las necesidades lingüísticas específicas de los niños Sordos, lo que puede llevar a "bajos niveles de autoestima" y a una percepción de que los estudiantes Sordos están limitados o excluidos (Rendón, comunicación personal, 2024).

Por último, Rendón aboga por una reforma en la educación de los Sordos que se asemeje a la educación indígena bilingüe en México, donde se respeta y promueve la lengua materna desde una edad temprana. Ella sostiene que, si se brindara educación en lengua de señas desde los primeros años, no se consideraría a los Sordos como personas con discapacidad, sino como individuos con una identidad lingüística y cultural propia. Rendón concluye que la "discapacidad está en el medio que no les sabe llevar a la comunicación en su lengua", no en los propios niños sordos (Rendón, comunicación personal, 2024). Esta perspectiva subraya la importancia de crear un sistema educativo que valore y promueva la lengua de señas como una herramienta esencial para el desarrollo y la inclusión plena de los niños sordos en la sociedad.

4.5.2. Entrevista Directivo de Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)

Descripción y Organización de USAER⁶

La Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) tiene como objetivo principal apoyar a los niños con discapacidad, trastornos, actitudes sobresalientes o dificultades

⁶ En el capítulo 2, se explicó cómo surgió el modelo de las Unidades de Servicio y Apoyo a la Educación Regular

severas en áreas como conducta, comunicación o aprendizaje que se encuentran integrados en las escuelas regulares. En la región de San Martín, existen dos USAER (9 y 10), las cuales están organizadas con un director, un equipo administrativo, y un equipo de apoyo conformado por un psicólogo, un trabajador social y maestros de apoyo

El trabajo de los maestros de apoyo se lleva a cabo principalmente en el aula regular, colaborando estrechamente con los maestros de grupo. Su función es asesorar en la elaboración de portafolios de evidencias, que incluyen un informe de atención inicial, una evaluación psicopedagógica y un plan de intervención, además de orientar en estrategias didácticas y metodologías específicas para distintas discapacidades.

En casos específicos, como la enseñanza de lengua de señas o sistema Braille, los niños son atendidos en un aula de apoyo, pero la mayoría del trabajo se realiza dentro del aula regular. Este enfoque ha sido impulsado por la evolución de la instrucción educativa, que ahora favorece la integración total de los estudiantes con discapacidades en el aula regular.

Desafíos en la Educación para Estudiantes con Discapacidad Auditiva

Un desafío significativo en la educación de niños con discapacidad auditiva es la falta de preparación de los maestros regulares para manejar la lengua de señas, especialmente en el caso de estudiantes sordos. La directora de USAER menciona:

"El reto está en el diseño de los materiales, en que los participen, que los involucren. Es una labor de mucha conciencia con los maestros de escuelas regulares" (comunicación personal, 13 de agosto de 2024).

La directora enfatiza que los niños con discapacidad auditiva, sin comorbilidades adicionales, pueden aprender y socializar mejor en un entorno de escuela regular en comparación con una escuela especializada, ya que en las escuelas regulares están mejor preparados para su futura integración en el ámbito laboral y social, donde interactuarán con personas sin discapacidad.

Recomendaciones para los Maestros

Para los maestros de escuelas regulares que trabajan con estudiantes con Sordera, la directora sugiere que:

Primero, conozcan al estudiante para entender sus necesidades y no tener miedo al desconocido.

Colaboren con los maestros de educación especial para identificar las áreas de oportunidad y fortalezas del estudiante.

Aprendan al menos lo básico de la lengua de señas si el estudiante es Sordo.

En el caso de la enseñanza de la lectoescritura, se adapta el método según la capacidad auditiva del estudiante. Para los niños Sordos, se enseña un vocabulario básico en lengua de señas para construir oraciones, mientras que los niños con hipoacusia utilizan apoyos visuales y la dactilología cuando es necesario

En conclusión, la directora de USAER concluye que aún existe una falta de cultura en las escuelas regulares respecto a la integración de estudiantes con discapacidades, lo que representa uno de los mayores retos para los maestros de educación especial. Sin embargo, resalta que, en general, los estudiantes con discapacidad auditiva son aceptados por sus compañeros y que la integración es posible cuando se les proporciona el apoyo adecuado.

Conclusiones capitulares

En este capítulo, se ha abordado la situación educativa de los estudiantes Sordos en los municipios de Puebla y San Martín Texmelucan, identificando diversas barreras y oportunidades para la mejora de su inclusión en el sistema educativo. A partir de los análisis realizados, se concluye que existen notables diferencias en la atención educativa entre ambos municipios. Puebla, con una mayor oferta de instituciones y apoyo organizado para la comunidad Sorda, ha logrado avances en la integración de los estudiantes Sordos, aunque aún enfrenta desafíos relacionados con la capacitación docente y la implementación efectiva de políticas públicas inclusivas. En cambio, San Martín Texmelucan se enfrenta a limitaciones más profundas debido a la ausencia de una comunidad Sorda organizada, lo que dificulta tanto la interacción social como el apoyo entre los estudiantes y sus familias, afectando su inclusión educativa.

Otro hallazgo importante es la falta de recursos y capacitación especializada para los docentes que trabajan con estudiantes Sordos. A pesar de algunos esfuerzos por parte de las instituciones, la carencia de formación en lengua de señas y en enfoques pedagógicos inclusivos sigue siendo un obstáculo significativo para el aprendizaje efectivo de los estudiantes sordos.

Esto subraya la necesidad urgente de una formación continua y especializada para los docentes en este ámbito.

En cuanto a las políticas públicas, aunque en Puebla se han implementado iniciativas que favorecen la inclusión, estas no siempre se traducen en prácticas concretas dentro de las aulas, lo que resalta la brecha existente entre la legislación y su aplicación efectiva. Las políticas de inclusión educativa no alcanzan a todas las instituciones ni a todos los niveles educativos, lo que limita su impacto. En este sentido, se hace necesario un enfoque más integral y coordinado entre las autoridades educativas, las organizaciones sociales y las comunidades, para asegurar que la inclusión educativa sea una realidad para todos los estudiantes Sordos.

Finalmente, el papel fundamental de las organizaciones civiles en el apoyo a la comunidad Sorda es innegable. Estas organizaciones contribuyen significativamente al bienestar y la educación de las personas Sordas, pero enfrentan limitaciones en cuanto a recursos y financiación, lo que restringe su capacidad para llegar a un mayor número de estudiantes. Esto pone de manifiesto la necesidad de fortalecer estas organizaciones y dotarlas de mayores recursos para que puedan expandir su impacto en la comunidad.

En resumen, este capítulo revela que, aunque existen avances en la inclusión educativa de los estudiantes Sordos en los municipios de Puebla y San Martín Texmelucan, persisten obstáculos significativos. Las diferencias en la atención educativa, la falta de recursos y capacitación docente, las deficiencias en infraestructura, y las barreras sociales y culturales siguen siendo desafíos que deben abordarse con urgencia. Se requiere una mayor coordinación entre las autoridades educativas, las organizaciones civiles y la comunidad para garantizar una educación inclusiva y de calidad para todos los estudiantes Sordos.

Capítulo 5. Propuestas de Mejora para la Inclusión de Estudiantes con Sordera

En este capítulo, se presentan los hallazgos y conclusiones de la investigación realizada así como algunas posibles propuestas de mejora.

A lo largo de esta investigación, se ha identificado una disparidad significativa entre los municipios de San Martín Texmelucan y Puebla en cuanto a la disponibilidad de recursos y espacios para apoyar a los estudiantes con Sordera. Esta diferencia evidencia una brecha en la infraestructura y en los servicios educativos, que afecta de manera directa el acceso a una educación inclusiva y de calidad para esta población.

5.1. Contexto de la Investigación

Se indagó la situación educativa de los estudiantes Sordos en la ciudad de Puebla y en San Martín Texmelucan, analizando el apoyo existente en cuanto a instituciones tanto públicas como privadas para este grupo.

En la ciudad de Puebla se encontraron diversas instituciones tanto públicas y privadas, dedicadas a contribuir con la mejora de las personas con Sordera, sin embargo, específicamente de las escuelas que se visitaron, como lo fue, el Centro de Atención Múltiple CAM Jean Piaget, fue negado el acceso de la Secretaría de Educación Pública para realizar investigación, sin embargo, en esta institución existe un grupo especializado para estudiantes con Sordera desde preescolar hasta secundaria, desafortunadamente no se pudo revisar su nivel educativo para compararlo con estudiantes Sordos que estudian en escuelas regulares.

Por otro lado, en cuanto a lo privado, existen varias organizaciones que apoyan a estudiantes Sordos, como lo es el caso de la Comisión de Jóvenes Sordos del Estado de Puebla CJSEP y la casa del Sordo, con la primera se trabajó más tiempo y se descubrió que los estudiantes con Sordera cuando están en su ambiente natural con su lengua materna logran tener grandes progresos, pues entienden lo que necesitan realizar y también se sienten cómodos porque están con otros estudiantes igual que ellos. En este caso esta organización brinda asesorías tanto a estudiantes Sordos como a padres de familia, a los estudiantes se les enseña la lecto-escritura en español, matemáticas y también se preocupan por la activación física y el trabajo integral de los estudiantes por lo que trabajan a través de clubes deportivos, en los cuales

realizan deportes y socialización. A los padres de familia se les brindan pláticas de cómo trabajar y guiar a su hijo Sordo y se les brindan clases de LSM.

En casa del Sordo, la situación es más organizada, ya que funcionan como una escuela regular con un horario de lunes a viernes, la enseñanza es completamente adaptada para los estudiantes y totalmente en LSM, todos los docentes hablan la lengua, la experiencia en esta institución fue enriquecedora, pues se respira un ambiente de alegría, pues los alumnos se notan cómodos e integrados en este ambiente educativo.

Además, existen múltiples organizaciones como ya se mencionaron en el capítulo cuatro, que apoyan tanto en lo social, educativo, deportivo, espiritual, entre otras.

En San Martín Texmelucan, específicamente, se hicieron entrevistas con la directora y docentes responsables de la educación de niños con sordera del CAM, la cuál es la única institución tanto pública como privada encargada de brindar la educación a estudiantes con discapacidad. En cuanto a los servicios que brindan para apoyar a estudiantes Sordos, la mayoría de los docentes tiene el conocimiento básico de la LSM y se especializan más en otras áreas como la funcionalidad y la realización de actividades de la vida cotidiana, ya que en su mayoría de los estudiantes Sordos que estudian en esta escuela, tienen otra discapacidad además de la sordera.

Por otra parte, se hizo una entrevista con una directora de una dirección de USAER, la cual comenta que los estudiantes Sordos deben ingresar en escuelas regulares, considerando que estos gozan de una gran capacidad para aprender siempre y cuando los docentes tengan el dominio de la LSM y la disposición para enseñar. Lo anterior resulta complicado, pues desafortunadamente, los grupos tienen una gran diversidad de estudiantes, la cuales se deben atender y aunado a esto tener un estudiante con una condición de Sordera, implica que las clases además de ser en español deben ser interpretadas para los estudiantes Sordos, y por lo regular los docentes desconocen la lengua.

En cuanto a las asociaciones civiles, se encuentra un grupo de personas Sordas que se integran los domingos en la Parroquia de San Martín Obispo de Tours, desafortunadamente comentan que llegaron a tener hasta 60 integrantes Sordos, pero en la actualidad solamente asisten 5 personas Sordas con regularidad, esto debido a que no siempre tienen el tiempo para atender las actividades eclesíásticas ni acudir a las reuniones realizadas, tampoco tenían los

recursos para cubrir con las cooperaciones que a veces se les solicitaban en la iglesia, como grupo perteneciente a la misma.

Además, en la educación media superior existe un Centro de Atención a Estudiantes con Discapacidad que se encuentra trabajando en las Instalaciones del CETIS 17, el cuál trabaja con estudiantes con discapacidad, brindándoles una especie de asesorías pues como tal no es una escuela regular, sino que reciben una instrucción para poder aplicar exámenes y así poder obtener el certificado de bachillerato.

Por último, se encuentran los centros de gobierno que apoyan a este sector como lo es el DIF, que sirve para vincular o gestionar recursos y el CREE que brinda terapias de rehabilitación física a personas con discapacidad física o problemas del habla, pero específicamente no hay servicios para enseñanza o aprendizaje de la LSM. Además, también se entrevistaron a padres de familia, responsable del INDEP y una interprete.

Es así que, al tener este acercamiento con las diferentes organizaciones y actores involucrados, se pueden encontrar diversos comentarios, pero en su mayoría coinciden que la educación para personas Sordas, debe ser en su lengua, salvo que los estudiantes cuenten con un dispositivo y tengan ganancia en el oído, entonces estos se podrían integrar a las escuelas regulares y aprenden el español, sin embargo, partiendo de la experiencia de personas Sordas que se encuentran en edad adulta y que incluso ya tienen una licenciatura, como es el caso de los integrantes de la CJSEP, mencionan que los estudiantes Sordos en su primera infancia deben estudiar con otros estudiantes Sordos y aprender en su lengua, lograr aprender los conocimientos necesarios para poder integrarse en la sociedad.

Ya que si los estudiantes Sordos, estudian en escuelas regulares, pero no son cubiertas sus necesidades de lenguaje y de enseñanza, el alumno acudirá a la escuela pero no aprenderá, solamente si la familia apoya con recursos externos como lo es acudir a las organizaciones mencionadas y hay mucho trabajo en casa, puede ser que haya un progreso significativo en el estudiante, desafortunadamente, la mayoría de los padres tampoco dominan la lengua, aunado que a veces deben trabajar y no pueden estar al cien por ciento apoyando a sus hijos, es por eso que se proponen las siguientes acciones.

5.2. Propuesta de escuelas especializadas o grupos especializados para estudiantes con Sordera

En el ámbito educativo, los estudiantes con discapacidad auditiva suelen recibir apoyo a través de dos modalidades principales: la educación en Centros de Atención Múltiple (CAM) o en escuelas regulares con la intervención de las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER). Sin embargo, para abordar de manera más específica las necesidades de este grupo, se propone la creación de escuelas especializadas exclusivamente en la atención de estudiantes con Sordera, incluyendo todas las clasificaciones de hipoacusia, sordera profunda y total o adaptar grupos exclusivos para estudiantes con esta condición en los CAM o en alguna institución educativa.

Objetivo de las Escuelas o grupos especializados

El propósito de estas escuelas o grupos sería proporcionar un entorno educativo adaptado a las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad auditiva, en los primeros niveles escolares, como preescolar y primaria, pues los primeros años son cruciales en el aprendizaje de los niños. Estas instituciones se enfocarían en:

Estimulación del Lenguaje y Oralización

Para los estudiantes que utilizan auxiliares auditivos o implantes cocleares, las escuelas deberían ofrecer programas intensivos de estimulación del lenguaje con el fin de promover la oralización. Este enfoque tiene como objetivo que los estudiantes desarrollen habilidades de comunicación verbal, las cuales son fundamentales para su integración social y académica.

Aunque en los Centros de Atención Múltiple (CAM) existen docentes especializados en comunicación y en las escuelas regulares los maestros de USAER brindan apoyo en este aspecto, estos recursos resultan insuficientes. Esto se debe a que la atención proporcionada por estos profesionales debe ser compartida entre todos los estudiantes con diversas discapacidades o trastornos, lo que ralentiza el progreso y limita la efectividad del apoyo.

Además, la mayoría de los estudiantes que utilizan dispositivos auditivos asisten a terapias de lenguaje de manera particular, lo cual representa un gasto considerable que en muchas ocasiones resulta difícil de solventar para las familias. Contar con un terapeuta de lenguaje en la escuela que brinde apoyo constante a estos estudiantes sería altamente

beneficioso, no solo en términos de los resultados educativos, sino también en relación al costo-beneficio para los padres.

Enseñanza de la Lengua de Señas Mexicana (LSM): Para estudiantes con Sordera o anacusia, se implementaría un enfoque centrado en la enseñanza de la Lengua de Señas Mexicana desde una edad temprana. Este enfoque no solo fortalecería la autoestima e identidad de los estudiantes, sino que también garantizaría su acceso a una educación de calidad, permitiéndoles adquirir conocimientos en un entorno inclusivo y respetuoso de su condición.

Enfoque Visual y Metodología Adaptada:

Los estudiantes con discapacidad auditiva suelen tener un estilo de aprendizaje más visual, lo que hace que las estrategias basadas en imágenes, gráficos, y materiales visuales adaptados sean particularmente efectivas. Al implementar este método, se prioriza el uso de recursos didácticos que se alineen con esta preferencia visual, lo que facilita la comprensión y retención de la información.

5.3 Propuesta de Capacitación y Contratación de Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana (LSM)

La disponibilidad de intérpretes de Lengua de Señas Mexicana (LSM) capacitados es fundamental para garantizar el acceso a la educación, la justicia, y otros servicios esenciales para las personas Sordas en México. Sin embargo, la falta de intérpretes calificados y de centros educativos que ofrezcan formación y certificación adecuada es un problema crítico que limita la plena inclusión de esta comunidad, por lo que se podría realizar lo siguiente:

Integración de la LSM en Programas de Formación Universitaria

Se propone que las universidades, especialmente aquellas con programas de lingüística, integren la LSM como una opción de idioma en sus planes de estudio. Al ofrecer formación en LSM dentro del ámbito universitario, no solo se promovería el aprendizaje de este idioma, sino que también se podrían desarrollar programas de certificación formal para intérpretes.

Las universidades estarían en una posición ideal para certificar intérpretes de LSM, asegurando que estos profesionales cuenten con la formación lingüística y cultural necesaria para desempeñar su labor con excelencia. Esto contribuiría significativamente a aumentar el número de intérpretes calificados en el país.

Además de incluir la LSM en las carreras de lingüística, se podrían crear programas de especialización en interpretación de LSM. Estos programas estarían dirigidos a estudiantes interesados en convertirse en intérpretes profesionales, con un enfoque en la formación técnica, ética y cultural.

Así, se podría asegurar que todas las escuelas secundarias, bachilleratos y universidades cuenten con intérpretes de lengua de señas para apoyar a los estudiantes Sordos en sus clases y actividades extracurriculares.

5.4. Propuesta: Formación y Capacitación Docente para la Inclusión de Estudiantes con Discapacidad Auditiva

El rol del docente es crucial para la integración y el aprendizaje de los estudiantes en el aula. Sin embargo, cuando se trata de atender a grupos diversos y numerosos, la labor del maestro se vuelve aún más compleja, especialmente en el caso de estudiantes con discapacidad. En las escuelas regulares, atender de manera eficiente a estudiantes con Sordera es un desafío significativo, ya que la mayoría de los docentes, aunque tienen una formación pedagógica, carecen de los conocimientos y habilidades necesarias para trabajar con esta población, por lo que se propone lo siguiente:

Propuesta de Formación y Capacitación Continua

Para mejorar la atención educativa de los estudiantes con Sordera, se propone una estrategia integral de formación y capacitación docente, que incluya los siguientes componentes:

Capacitación en Cultura Sorda y Lengua de Señas Mexicana (LSM): Es esencial que los docentes, especialmente aquellos que trabajan en escuelas con estudiantes Sordos, reciban formación en cultura Sorda y LSM. Esto no solo les permitirá comunicarse de manera más efectiva con sus estudiantes, sino que también fomentará un ambiente de respeto y comprensión hacia su identidad cultural.

Cursos de Actualización Permanente: Los docentes deben participar en cursos de actualización y capacitación continua sobre educación inclusiva. Estos cursos deben enfocarse en estrategias pedagógicas para la enseñanza de estudiantes con Sordera, técnicas de adaptación de materiales y el uso de recursos tecnológicos que faciliten el aprendizaje.

Especialización Docente en Educación de Estudiantes Sordos: Cada escuela debe contar con al menos un maestro especializado en la educación de estudiantes Sordos. Esta especialización podría incluir formación avanzada en LSM, así como en métodos de enseñanza adaptados para estudiantes con Sordera.

Reconocimiento y Estímulo a Docentes: Se debe implementar un sistema de reconocimiento y estímulo para los docentes que demuestren un compromiso y resultados positivos en la atención de estudiantes con Sordera. Esto incentivará a los maestros a mejorar sus habilidades y subrayará la importancia de una educación inclusiva efectiva.

Programas de Mentoría y Apoyo Colaborativo: Se propone la creación de programas de mentoría donde docentes con mayor experiencia en la educación de estudiantes Sordos puedan guiar y apoyar a otros maestros. Además, debe promoverse el trabajo colaborativo entre docentes y especialistas (como los maestros de USAER) para asegurar una atención integral a estos estudiantes.

La formación y capacitación docente son fundamentales para garantizar que la inclusión de estudiantes con Sordera en las escuelas regulares sea significativa y efectiva. Sin la preparación adecuada, estos estudiantes corren el riesgo de ser integrados solo de nombre, limitando sus oportunidades futuras. Implementar programas de formación específica, junto con incentivos para los docentes que demuestren competencias en esta área, es crucial para asegurar que todos los estudiantes reciban una educación de calidad y estén preparados para competir en el mundo laboral.

5.5. **Relación** entre las **propuestas educativas** y la Teoría del Desarrollo de **Max-Neef**

Las propuestas surgidas de la investigación sobre la educación de estudiantes Sordos en Puebla y San Martín Texmelucan son, en gran medida, una consecuencia directa del planteamiento teórico de Max-Neef. Este capítulo, al centrarse en las necesidades humanas fundamentales y los satisfactores que las abordan, ofrece un lente esencial para identificar las carencias en el sistema educativo actual y diseñar soluciones transformadoras.

1. **Las propuestas como respuesta a la insatisfacción de necesidades:** Según Max-Neef, cuando las necesidades fundamentales no son satisfechas adecuadamente, se generan tensiones que afectan el desarrollo humano. En el contexto educativo:

- **Insatisfacción en la necesidad de entendimiento:** La falta de intérpretes y recursos educativos especializados pone a los estudiantes sordos en desventaja. Esto dio lugar a propuestas como la enseñanza en Lengua de Señas Mexicana (LSM) y la capacitación de docentes en comunicación inclusiva, lo cual satisface directamente la necesidad de entendimiento.
 - **Déficit en la necesidad de participación:** En las escuelas regulares, los estudiantes sordos suelen quedar marginados, lo que limita su integración social y académica. Por ello, surge la propuesta de crear espacios educativos especializados que fomenten su participación plena.
2. **Satisfactores sinérgicos como fundamento de las propuestas:** Max-Neef señala que los satisfactores sinérgicos tienen un impacto positivo en múltiples necesidades de forma simultánea. Las propuestas educativas de esta investigación se diseñaron bajo este principio:
- **Creación de escuelas especializadas y espacios inclusivos:** Estas instituciones no solo facilitan el aprendizaje (entendimiento), sino que también promueven la identidad cultural de los estudiantes Sordos (identidad) y su inclusión activa en actividades sociales y educativas (participación).
 - **Capacitación de docentes e intérpretes:** Esta acción responde a la necesidad de entendimiento y, al mismo tiempo, fortalece la protección y afecto hacia los estudiantes, al garantizarles un entorno respetuoso y adaptado a sus necesidades.
3. **Transformación educativa basada en un diagnóstico humanista:** Las propuestas son una consecuencia lógica del diagnóstico planteado por Max-Neef, que expone la relación entre pobreza, exclusión y falta de satisfactores adecuados. En el caso de los estudiantes Sordos, las propuestas buscan mitigar estas deficiencias:
- **Políticas públicas inclusivas:** Inspiradas en el principio de protección, estas propuestas reconocen que la educación debe garantizar el acceso equitativo a recursos y oportunidades, un punto esencial en el enfoque de Max-Neef.
 - **Enseñanza bilingüe-bicultural:** Basada en la necesidad de identidad, esta propuesta resalta la importancia de respetar la lengua y la cultura de la comunidad Sorda, alineándose con la perspectiva de Max-Neef sobre la importancia de soluciones adaptadas al contexto cultural.

4. **El enfoque local como base para la acción:** Max-Neef subraya que las soluciones sostenibles deben emerger desde las necesidades y recursos locales. Las propuestas presentadas en la investigación, como las iniciativas de la Comisión de Jóvenes Sordos del Estado de Puebla (CJSEP) o la "Casa del Sordo," ejemplifican cómo se puede actuar desde lo local para responder a necesidades específicas. Estas iniciativas nacen de un diagnóstico contextualizado y buscan impactar positivamente en la calidad de vida de la comunidad.
5. **Construcción de una educación más humana y sostenible:** Finalmente, las propuestas no solo intentan resolver problemas inmediatos, sino que también plantean un cambio estructural en el sistema educativo. Este enfoque transformador refleja el ideal de Max-Neef de un desarrollo humano que no solo satisfaga necesidades, sino que lo haga de una manera sostenible y digna.

En síntesis, las propuestas educativas no son ideas aisladas, sino una consecuencia directa del marco conceptual desarrollado en el capítulo 3 en el cual se aborda la teoría de Max-Neef. Al aplicar su enfoque de necesidades humanas fundamentales, las propuestas abordan las deficiencias del sistema educativo con soluciones integrales que buscan transformar la experiencia de los estudiantes Sordos en un modelo inclusivo, humano y sostenible.

Conclusiones capitulares

En este capítulo se aborda las propuestas de mejora para la inclusión de estudiantes con sordera, basándose en los hallazgos de la investigación. Se identificaron diferencias significativas entre Puebla y San Martín Texmelucan en cuanto a infraestructura y servicios educativos, lo que refleja una brecha en la atención a esta población. En Puebla, diversas instituciones públicas y privadas ofrecen apoyo, aunque su alcance varía. Por ejemplo, el Centro de Atención Múltiple CAM Jean Piaget cuenta con un grupo especializado para estudiantes Sordos, pero no fue posible evaluar su desempeño educativo debido a restricciones de acceso. En el ámbito privado, organizaciones como la Comisión de Jóvenes Sordos del Estado de Puebla (CJSEP) y la Casa del Sordo ofrecen entornos educativos adaptados que han demostrado ser efectivos al enseñar en Lengua de Señas Mexicana (LSM), integrando actividades sociales, deportivas y de capacitación para los estudiantes y sus familias.

En San Martín Texmelucan, la oferta educativa es limitada, centrada principalmente en el CAM, donde los docentes trabajan más en la funcionalidad cotidiana debido a que los estudiantes suelen tener discapacidades múltiples. Aunque se fomenta la inclusión en escuelas regulares con apoyo de USAER, las barreras lingüísticas y la falta de preparación de los docentes complican la implementación efectiva. Adicionalmente, las asociaciones civiles en la región han visto una disminución en la participación activa de las personas sordas, lo que subraya la necesidad de fortalecer estas redes.

Las propuestas de mejora presentadas en este capítulo responden a estas problemáticas. La primera sugiere la creación de escuelas especializadas o grupos exclusivos para estudiantes con sordera, donde se priorice la enseñanza temprana de la LSM, la oralización para quienes utilizan dispositivos auditivos y un enfoque visual en los materiales educativos. Estas instituciones buscarían garantizar un aprendizaje integral en los primeros niveles escolares.

La segunda propuesta destaca la necesidad de capacitar e incrementar la contratación de intérpretes de LSM, integrando su formación en programas universitarios para certificar profesionales calificados. Esto facilitaría el acceso a la educación secundaria y superior para estudiantes sordos.

La tercera propuesta se enfoca en la capacitación docente continua en cultura sorda, LSM y estrategias pedagógicas adaptadas, fomentando además la especialización de al menos un docente en cada escuela para atender a esta población. También se propone reconocer y estimular el compromiso de los docentes mediante incentivos, programas de mentoría y apoyo colaborativo con especialistas.

En síntesis, estas propuestas buscan garantizar que los estudiantes Sordos reciban una educación inclusiva y de calidad, respetando sus necesidades lingüísticas y culturales, y promoviendo su integración social y académica, logrando cubrir las necesidades fundamentales y satisfactores que se mencionan en la Teoría del desarrollo de Max-Neef. Sin estos cambios, los desafíos actuales en el acceso y la calidad educativa persistirán, limitando las oportunidades de desarrollo pleno para esta población.

Conclusiones

La investigación desarrollada permite comprender a profundidad la situación educativa de los estudiantes con discapacidad auditiva, resaltando los desafíos y las oportunidades existentes para mejorar su inclusión en el sistema educativo. A través del análisis de los municipios de Puebla y San Martín Texmelucan, se identificaron notables disparidades en cuanto a infraestructura, recursos humanos y servicios especializados, lo que refleja una brecha significativa en la atención a esta población.

En Puebla, aunque se cuenta con una mayor oferta de instituciones y organizaciones civiles que brindan apoyo a los estudiantes sordos, persisten retos relacionados con la capacitación docente y la implementación efectiva de políticas públicas inclusivas. En San Martín Texmelucan, por otro lado, las limitaciones son más profundas debido a la falta de instituciones especializadas y la escasa organización de la comunidad sorda, lo que afecta la interacción social y educativa de los estudiantes y sus familias. Estas diferencias subrayan la necesidad de diseñar soluciones adaptadas a los contextos locales para atender de manera adecuada a las personas con sordera.

Entre los principales retos identificados destacan la insuficiente capacitación docente en Lengua de Señas Mexicana (LSM) y en estrategias pedagógicas inclusivas, así como la falta de recursos y materiales educativos adaptados a las necesidades de los estudiantes sordos. Asimismo, se evidenció la importancia de fomentar la participación activa de las organizaciones civiles, cuya labor resulta esencial para complementar los esfuerzos institucionales en materia de inclusión.

Las propuestas presentadas en este trabajo están orientadas a subsanar estas carencias mediante la creación de escuelas especializadas o grupos exclusivos para estudiantes sordos, la formación de intérpretes certificados, la capacitación continua de docentes y el fortalecimiento de las redes de apoyo entre instituciones y organizaciones civiles. Estas acciones no solo garantizarían una educación de calidad y accesible, sino que también contribuirían al reconocimiento de la identidad lingüística y cultural de las personas sordas, favoreciendo su desarrollo integral.

La educación inclusiva no solo implica la eliminación de barreras físicas o tecnológicas, sino también la transformación de las prácticas educativas y sociales para valorar la diversidad

como una fortaleza. Esto requiere un esfuerzo conjunto por parte de las autoridades educativas, los docentes, las familias y las organizaciones civiles para generar un cambio estructural que permita a los estudiantes sordos alcanzar su máximo potencial.

En conclusión, el estudio reafirma que la educación para las personas con discapacidad auditiva es un derecho fundamental que debe garantizarse mediante acciones coordinadas y sostenidas. Solo a través de un compromiso colectivo se podrá construir un sistema educativo inclusivo que no solo promueva el aprendizaje, sino también el respeto, la autonomía y la participación activa de las personas sordas en todos los ámbitos de la sociedad. Este enfoque permitirá avanzar hacia una sociedad más equitativa, diversa y respetuosa de los derechos humanos.

REFERENCIAS

- Baham, B. (2002). Explicación del Audismo en Argentina. Presentación en el Primer Congreso Nacional de Sordos, Buenos Aires, Argentina.
- CAM Jean Piaget. (2024). Trabajo Diego.
- Consejo Estatal de Población (COESPO). (2022). Perfil Sociodemográfico de las Personas con Discapacidad en el Estado de Puebla (Primera edición). Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla. Subsecretaría de Desarrollo Político. Dirección General de Tenencia de la Tierra y Población. Consejo Estatal de Población.
- Data México. (4 de diciembre de 2023). *San Martín Texmelucan*. Gobierno de México. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-martin-texmelucan#education-and-employment>
- Eckert, R., & Rowley, A. (2013). Audismo: más que una acción de discriminación.
- El Popular. (2023, 20 de septiembre). Nula inclusión en Puebla de personas sordas. Recuperado de <https://elpopular.mx/comunidad/2023/09/20/nula-inclusion-puebla-personas-sordas>
- Excelsior. (2013, noviembre 17). Oaxaca cuenta con sus ‘Ángeles del Silencio’, policías sordomudos. Excelsior. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/11/17/929185>
- García, L. (2014). *El complejo mundo de la discapacidad auditiva. [trabajo de grado].* <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/1827/%22El%20complejo%20mundo%20de%20la%20discapacidad%20auditiva%22.pdf?sequence=1>
- Gertz, G. (2013). Audismo Disconsciente.
- Gobierno de México. (2020, septiembre 24). Con discapacidad auditiva 2.3 millones de personas: Instituto Nacional de Rehabilitación. Secretaría de Salud. <https://www.gob.mx/salud/prensa/530-con-discapacidad-auditiva-2-3-millones-de-personas-instituto-nacional-de-rehabilitacion?idiom=es#:~:text=En%20M%C3%A9xico%2C%20aproximadamente%202.3%20millones%20de%20personas%20padecen,de%202%20por%20ciento%20son%20ni%C3%B1as%20y%20ni%C3%B1os.>
- Gobierno de México. (28 de noviembre de 2021). 530. Con discapacidad auditiva, 2.3 millones de personas: Instituto Nacional de Rehabilitación. [http:// 530. Con discapacidad auditiva, 2.3 millones de personas: Instituto Nacional de Rehabilitación | Secretaría de Salud | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](http://530. Con discapacidad auditiva, 2.3 millones de personas: Instituto Nacional de Rehabilitación | Secretaría de Salud | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx))
- Goleman, D. (1995). *Emotional Intelligence: Why It Can Matter More Than IQ*. New York: Bantam Books.
- González, D y Sejas, N. (2023). *Psicomotricidad y discapacidad auditiva: Desarrollo de la psicomotriz en niños de educación básica*. Consejo de Ciencia y Tecnología de Puebla (CONCYTEP). ISBN: 978-607-8901-99-9.
- Hernández, P. (2024, mayo-junio). Trabajo y discapacidad: romper la barrera del silencio. Magis. Recuperado de <https://magis.iteso.mx/nota/trabajo-y-discapacidad-romper-la-barrera-del-silencio/>
- Hillman, C. H., Erickson, K. I., & Kramer, A. F. (2008). Be smart, exercise your heart: exercise effects on brain and cognition. *Nature Reviews Neuroscience*, 9(1), 58-65.
- INEGI (2021). *Estadísticas a propósito del día internacional de las personas con discapacidad (datos nacionales).* https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_PersDiscap21.pdf

- INEGI. (2020). *Demografía y Sociedad. Discapacidad*. <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21#tabMCcollapse-Indicadores>.
- INSOR. (2019). Los modelos lingüísticos sordos en la educación de estudiantes sordos, 4. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. http://www.insor.gov.co/historico/images/PUBLICACIONES/cartilla_los_modelos_linguisticos.pdf
- Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla. (2024). Recuperado de <https://indep.puebla.gob.mx/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). *Comercio Internacional 2023*. <https://www.inegi.org.mx/temas/comerciointernacional/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2024-T1*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/>
- Instituto Nacional de Rehabilitación. (2024). Con discapacidad auditiva, 2.3 millones de personas. Recuperado de <https://www.gob.mx/salud/prensa/530-con-discapacidad-auditiva-2-3-millones-de-personas-instituto-nacional-de-rehabilitacion?idiom=es>
- ISBN: 978-607-467-272-5
- Jullian, A. (2001). GÉNESIS DE LA COMUNIDAD SILENTE DE
- Jullian, Christian. (2018). *Haciendo “hablar” a una historia muda. Surgimiento y consolidación de la comunidad sorda de Morelia. Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 39(153), 261-291. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rz/v39n153/2448-7554-rz-39-153-00261.pdf>
- Kazez, R., Zambón S., Diamante L., & Krojzl, M. (2019). Madres y padres oyentes de niños sordos: subjetividad e intersubjetividad frente a situaciones de vulnerabilidad. *Revista Desvalimiento Psicosocial*, 6(2), 1-16. <https://publicacionescientificas.uces.edu.ar/index.php/desvapsico/article/view/1092>
- La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU). (2022). *Discapacidad y derecho a la educación en México*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/mejoredu>
- Lane, H., Hoffmeister, R., & Bahan, B. (1996). *A Journey into the Deaf-World*. San Diego: DawnSignPress.
- Leyes MX. (2024). *Ley General de Educación, Artículo 65*. Recuperado de https://leyes-mx.com/ley_general_de_educacion/65.htm.
- Max-Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M., con la colaboración de Herrera, F., Zemelman, H., Jatoba, J., & Weinstein, L. (1986). *Desarrollo a Escala Humana: una opción para el futuro*. Development Dialogue, Número especial. Fundación Dag Hammarskjöld y CEPANUR.
- MÉXICO: (Tesis de maestría). Universidad Nombre de la Universidad. Recuperado de file:///C:/Users/Dell/Downloads/Tesis_Jullian_20011%20(1).pdf

- Nueva Escuela Mexicana (NEM). (S, f). *Inclusión educativa en la Nueva Escuela Mexicana: Guía completa*. <https://nuevaescuelamexicana.org/como-se-promueve-la-inclusion-educativa-en-la-nueva-escuela-mexicana/>
- Obregón, M. (2011). *Una experiencia de construcción de un modelo bilingüe de enseñanza para niños sordos en la Ciudad de México*. México: Cultura Sorda. <https://cultura-sorda.org/modelo-bilingue-sordos-mexico/>
- Organización de Estados Americanos, Instituto Interamericano del Niño. (2001). *La inclusión de la niñez con discapacidad*. Washington, DC: OEA. <http://www.iin.oea.org/proder/discapacidad/Inclusion.Discapacidad.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*. file:///C:/Users/Dell/Documents/seminario/CIF_OMS.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2024). Discapacidad y salud. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>
- Organización Panamericana de la Salud. (2024). Discapacidad. Recuperado de <https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>
- Organización Panamericana de la Salud. (S, f). *Discapacidad*. <https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>
- Pérez, O. (2014). Capítulo cuarto. Las personas sordas como minoría cultural y lingüística, y la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad en *por senda de justicia: inclusión, redistribución y reconocimiento*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas. [http://Las personas sordas como minoría cultural y lingüística \(uc3m.es\)](http://Las%20personas%20sordas%20como%20minoría%20cultural%20y%20lingüística%20(uc3m.es))
- Real Academia Española (RAE). (2023). Definición de discapacidad. Diccionario de la lengua española. [http://discapacidad | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE](http://discapacidad|Definición|Diccionario%20de%20la%20lengua%20española|RAE-ASALE)
- Rendón, A. (2024). Entrevista sobre la educación de niños sordos en Puebla [Entrevista].
- Romero, S y García, I. (2013). *Educación especial en México. Desafíos de la educación inclusiva*. <file:///C:/Users/Dell/Documents/seminario/20230302-educacion-especial-en-mexico-desafios-de-la-educacion-inclusiva.pdf>
- Salas, P. (2021). Logogenia: Historia y nuevas articulaciones desde las ciencias cognitivas. Editorial Brujas.
- Secretaría de Economía. (s.f.). Perfil socioeconómico de San Martín Texmelucan. Data México. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-martin-texmelucan>
- Secretaría de Economía. (s/f). Perfil estadístico de Puebla. Data México. Recuperado de Data México (economia.gob.mx)
- Secretaría de Educación Pública. (2012). Orientaciones para la atención educativa de alumnos sordos que cursan la Educación Básica, desde el Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural (Primera edición). México, DF: Secretaría de Educación Pública.
- Serrano Cruz, A, (2021). *La discapacidad en México. Una situación que nos compete a todos*. Gaceta UNAM. [http://La discapacidad en México. Una situación que nos compete a todos - Gaceta UNAM.](http://La%20discapacidad%20en%20México.%20Una%20situación%20que%20nos%20compete%20a%20todos-%20Gaceta%20UNAM.)
- Skilar, C. (2003). *Educación para sordos*. México: Cultura Sorda. file:///C:/Users/Dell/Documents/seminario/Skiliar_educacion_sordos-2003.pdf
- Solís del Moral, S. S., & Tinajero Villavicencio, G. (2022). La reforma educativa inclusiva en México: Análisis de sus textos de política. *Perfiles Educativos*, 44(176). <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2022.176.60534>
- Universidad Nacional Autónoma de México. (UNAM). (noviembre 27, 2020). *Día Nacional de los Sordos, conciencia desde principios del siglo XX*. Global revista.

https://unamglobal.unam.mx/global_revista/dia-nacional-de-los-sordos-conciencia-desde-principios-del-siglo-xx/

- Villavicencio Aguilar, C. E., Romero Morocho, M., Criollo Armijos, M. A., & Peñaloza Peñaloza, W. L. (2018). Discapacidad y familia: Desgaste emocional. *Academo. Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(1), 89–98. <https://doi.org/10.30545/academo.2018.ene-jun.10>
- Webster, R. I., & Shevell, M. I. (2004). Neurobiology of specific language impairment. *Journal of Child Neurology*, 19(7), 471-481.

APÉNDICES

Apéndice I. Encuesta a docentes sobre la educación de Niños Sordos

Apéndice II. Encuesta a padres de familia sobre la educación de niños con sordera

Apéndice III. Organizaciones Clasificadas por Tipo de Discapacidad

Apéndice I. Encuesta a docentes sobre la educación de Niños Sordos

Instrucciones:

Por favor, responda las siguientes preguntas con sinceridad y detalle. Tus respuestas son importantes para comprender mejor la educación de niños Sordos y mejorar las prácticas educativas. Esta encuesta es anónima.

I. Datos Generales:

Institución educativa:

II. Experiencia y Formación:

¿Cuánto tiempo lleva enseñando a niños sordos?

¿Qué formación específica tiene en educación para niños sordos?

¿Ha participado en programas de capacitación relacionados con la educación inclusiva?

¿Sabe lengua de Señas Mexicana?

III. Enfoque Pedagógico:

¿Cuál es su enfoque principal en la enseñanza de niños sordos?

¿Cómo adapta su metodología para atender las necesidades específicas de los niños sordos?

¿Qué estrategias utiliza para fomentar el aprendizaje y la participación activa de los niños sordos en el aula?

¿Qué retos tiene con la nueva escuela mexicana para la educación de los niños sordos?

IV. Comunicación y Apoyo:

¿Cómo fomenta la comunicación efectiva con los niños sordos en el aula?

¿Qué recursos o herramientas utiliza para apoyar la comunicación y la comprensión de los niños sordos?

¿Cómo aborda las necesidades emocionales y sociales de los niños sordos en el entorno educativo?

V. Colaboración y Coordinación:

¿Cómo colabora con otros profesionales (logopedas, psicólogos, etc.) para apoyar el desarrollo integral de los niños sordos?

¿Qué papel juegan los padres y/o tutores en el proceso educativo de los niños sordos?

¿Qué desafíos enfrentas en la coordinación con otros profesionales y los padres de los niños sordos?

VI. Retos y Satisfacciones:

¿Cuáles son los principales retos que enfrentas al educar a niños sordos?

¿Qué aspectos encuentras más satisfactorios en tu trabajo con estos niños?

¿Hay alguna experiencia en particular que te haya impactado en tu labor como maestro de niños sordos?

VII. Recomendaciones y mejoras:

¿Qué recomendaciones darías para mejorar la educación de los niños sordos en tu institución?

¿Hay aspectos específicos que consideras necesarios mejorar en el sistema educativo para garantizar una educación inclusiva de calidad para los niños sordos?

VIII. Observaciones Finales:

¿Hay algún otro aspecto que te gustaría compartir sobre tu experiencia en la educación de niños sordos?

¿Algún mensaje o consejo para otros maestros que trabajan con niños sordos?

¿Algún mensaje o consejo que daría a la sociedad en general para integrar a niños con sordera?

Gracias por tu colaboración y tus valiosas respuestas.

APENDICE II. Encuesta a padres de familia sobre la educación de niños con sordera

Instrucciones:

Por favor, responda las siguientes preguntas con sinceridad y detalle. Tus respuestas son importantes para comprender mejor la educación de niños sordos y mejorar las prácticas educativas. Esta encuesta es anónima.

I. Información Personal:

1. Edad del hijo/a:

- Menos de 5 años
- 5-10 años
- 11-15 años
- Más de 15 años

2. Ciudad:

3. Grado escolar de su hija/o:

II. Diagnóstico y Conciencia:

¿Cómo se enteraron de que su hijo/a tenía sordera?

- Exámenes médicos de rutina
- Observación de retrasos en el desarrollo del habla y/o lenguaje
- Pruebas de audición realizadas por el médico o especialista
- Otro (especificar): _____
-

¿Cómo fue su primera reacción?

- Sorpresa
- Tristeza
- Confusión
- Determinación para encontrar soluciones.
- Otro (especificar): _____

III. Experiencia Escolar:

a) Tipo de Educación:

- escuela regular
- escuela especializada para sordos
- Educación en el hogar
- Otro (especificar): _____
-

b) Experiencia Escolar:

- Muy positivo
- positivo
- Neutral
- Negativa
- Muy negativa

c) ¿Recibe apoyos Educativos?

- Si
- No
- En caso afirmativo, ¿cuál es ese apoyo? _____

d) Comunicación con la Escuela:

- Excelente
- buena
- Regular
- Mala
- No aplica

IV. Desafíos y Barreras:

a) Desafíos en la Educación:

- Dificultades para comunicarse con los compañeros y/o profesores
- Adaptación del currículo para sus necesidades específicas.
- Bullying o exclusión por parte de otros estudiantes
- Dificultades para acceder a la información
- Otro (especificar): _____
-

b) Barreras de Acceso:

- Falta de recursos adecuados en la escuela
- Actitud negativa o falta de conciencia por parte del personal escolar.
- Barreras arquitectónicas o de transporte
- Otro (especificar): _____

V. Apoyos y Recursos:

a) Recibe terapias de lenguaje:

- Si
- No
-

b) ¿Utiliza su hijo/a algún tipo de tecnología de asistencia, como audífonos o implantes cocleares?

- Si
- No

VI. ¿Cómo describiría su nivel de colaboración con la escuela y otros profesionales en la educación de su hijo/a?

- Excelente
- buena
- Regular
- Mala
- No aplica

VII. ¿Cuáles son sus expectativas y metas para la educación futura de su hijo/a?

- Mejorar el rendimiento académico
- Desarrollar habilidades de comunicación
- Fomentar la independencia
- Promover la inclusión social
- Otro (especificar): _____

VIII. Recomendaciones y Observaciones Adicionales:

¿Hay alguna recomendación que deseen hacer para mejorar la educación de los niños con Sordera?

¿Hay algún otro comentario o información que deseen compartir sobre la educación de su hijo/a con Sordera?

IX: APOYOS

Seleccione con una “X” las acciones que su hija/o puede realizar hasta el momento educativamente hablando:

- ☐ Sabe escribir
- ☐ Sabe leer
- ☐ Realiza operaciones aritméticas básicas
- ☐ Participa en actividades grupales
- ☐ Realiza tareas escolares de forma independiente
- ☐ Utiliza tecnología de asistencia para el aprendizaje
- ☐ Otro (Especificar) _____

¿Considera que hay cambios positivos con la asistencia a los cursos o talleres ofrecidos por la Comisión de Jóvenes Sordos? Explique cuáles.

¡Agradecemos sinceramente su participación y sus valiosas aportaciones!

Apéndice III. Organizaciones Clasificadas por Tipo de Discapacidad

1. Discapacidad Visual

• Asociación Cultural Recreativa para Invidentes Puebla
• Instituto de Rehabilitación para Ciegos Leyer's de Puebla, A.C.
• Escuela Primaria Hogar para Ciegos
• Fucho para Ciegos Puebla
• Integración para Ciegos y Débiles Visuales, A.C. (IRAI)
• Fútbol para Ciegos Nacional
• Fundación Mccoy Tiflotecnología A.C.V.
• Asociación de Ciegos Luis Braille
• Fundación Engracia Juárez

2. Discapacidad Auditiva

• Casa del Sordo
• Jóvenes Sordos del Estado de Puebla
• Centro de Comunicación y Área Participativa
• Asociación Cultural, Recreativa y Educativa para Sordos de Puebla
• Asociaciones de Deportes para Sordos del Estado de Puebla

3. Discapacidad Intelectual y del Desarrollo

• Fundación Down
• Fundación Trébol de Puebla, A.C.
• Autismo Puebla
• ANNUR Fundación Centro Terapéutico de Inclusión en Pro de la Niñez Mexicana

• Taller de Educación Especial "San Pedro Claver", A.C.
• Centro de Rehabilitación Infantil Teletón
• Asociación Best Buddies
• Down Town
• Fundación Rotaria de Rehabilitación Rómulo O´farril

4. Discapacidad Psicosocial

• Cooperativa de Personas con Discapacidad Psicosocial
• Centro de Integración Psicológica y Aprendizaje, A.C. (CIPAAC)
• Psiquiatría y Psicología

5. Discapacidad Múltiple y General

• Asociación Inclusión en Acción
• Centro de Desarrollo, Formación y Recreación del Estado de Puebla
• Comisión de Derechos Humanos
• Red Puebla para Todos
• Hecho por Ángeles
• Fundación Espinosa Rugarcía (ESRU)
• Consejo Ciudadano para las Personas con Discapacidad
• Movimiento de Personas con Discapacidad
• Instituto de Capacitación para el Empleo Profesional
• Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla
• Fundación de Beneficencia Privada Cáritas de Puebla, I.B.P.
• Red de Atención a la Diversidad Funcional

• Quiero Aprender por una Vida Digna
• Mateo Quinto, A.C.
• Centro Especial de Rehabilitación y Aprendizaje, A.C. (CERA)
• Fundación Loreto y Guadalupe Ciervos del Mundo
• Tragaluz Gestión de Experiencias
• La Comunidad del Conocimiento
• Fundación Valora
• Fundación BUAP
• Grupo IDECIS, A.C.
• México Piensa y Actúa, A.C.
• Familias en Crisis, A.C.
• Fundación Ayuda en Acción
• Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)
• Instituto de Capacitación para Personas con Discapacidad
• Programa de Radio sin Barreras
• Red por la Infancia y la Adolescencia (RUIA)
• Regalando Miradas
• Criando y Creciendo, A.C.
• Fundanlen Lentes y Auditivos
• Ilumina Mi Vida
• Consejo Puebla de Lectura
• Club de Leones Huachinango

- Donadores Altruistas

Nota: Las organizaciones se han clasificado por el tipo de discapacidad al que atienden.

Fuente: Reyes, H. (2024). Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla (INDEP). Entrevista